

PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

CURSO 2021-2022

ÍNDICE

1.PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	Pag.6
1.1.EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	Pag.6
1.2.PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2021-2022	Pag.7
1.2.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL I.E.S.	Pág. 11
1.2.2.-APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	Pag.11
1.2.2.PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.	Pag.16
1.2.3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	Pág.27
1.2.4.FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Pag.33
1.2.5. COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA Y OTROS	Pág.34

ORGANISMOS

2. PLAN DE ACTUACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.	Pág.35
2.1. INTRODUCCIÓN.	
2.2. OBJETIVOS.	Pág.36
2.3. ÁMBITOS GENERALES DE ACTUACIÓN.	Pág.37
2.4. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN.	Pág.40
2.5. METODOLOGÍA.	Pág.49
2.6. RECURSOS.	Pág.51
2.7. TEMPORALIZACIÓN.	Pág.52
2.8. EVALUACIÓN.	Pág.53
3.PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO	Pág.57
3.1.ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO (2º ESO)	Pág.57
3.1.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE	

EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES

3.1.2. PELFIL COMPETENCIAL	Pág.72
3.1.3. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS ESTÁNDARES	Pág.83
3.1.4. RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág.97
3.1.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Pág.97
3.1.6. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	Pág.97
3.2.ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO	Pág.100
3º ESO	
3.2.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Pág.100
3.2.2. PELFIL COMPETENCIAL	Pág.116
3.2.3. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS ESTÁNDARES	Pág.124

3.2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág.132
3.2.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Pág.133
3.2.6. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	Pág.133
3.3. PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL PMAR I (2º ESO)	Pág.136
3.3.1.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	Pág.137
3.3.2. PELFIL COMPETENCIAL	Pág.152
3.3.3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	Pág.153
3.3.4. RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág.154
3.3.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Pág.154
3.3.6. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	Pág.155

3.4. PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL PMAR II (3º ESO)	Pág.156
3.4.1.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	Pág.157
3.4.2. PELFIL COMPETENCIAL	Pág.171
3.4.3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	Pág.172
3.4.4. RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág.173
3.4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Pág.174
3.4.6. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	Pág.174
4. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	Pág.175
4.1. ALUMNADO DESTINATARIO	Pág. 175
4.2. OBJETIVOS	Pág. 175
4.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NEAE	Pág. 176
4.4. METODOLOGÍA	Pág. 177
4.5. PTI	Pág. 177
4.6. APOYO ESPECÍFICO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	Pág. 179

4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Pág. 180
4.8. RECURSOS Y MATERIAL	Pág. 180
4.9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	Pág. 181
4.10. NORMATIVA	Pág. 181
5. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN	Pág.182
5.1 ALUMNADO DESTINATARIO	Päg. 182
5.2. TIPOLOGÍA DE LOS APOYOS	Päg. 182
5.3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM	Päg. 183
5.4.FUNCIONES DE COLABORACIÓN Y ASESORAMIENTO	Päg. 185

1.PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

1.1.EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El I.E.S. El Bohío cuenta este curso 2021/2022 con las enseñanzas derivadas de la LOMCE siguientes: Los cuatro cursos de la ESO, los Bachilleratos de Ciencias, de Humanidades y Ciencias Sociales y los Ciclos Formativos de las Familias Profesionales de Sanidad e Informática que a continuación se detallan.

Grado Medio: Cuidados Auxiliares de Enfermería, Emergencias Sanitarias y Sistemas Microinformáticos y Redes.

Grado Superior: Salud Ambiental. Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Administración de Sistemas Informáticos.

Cuenta con los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), de uno y dos años, respectivamente y es un Centro de Integración preferente a alumnos motóricos, aunque escolariza también a niños con otras discapacidades, sobre todo psíquicas.

El alumnado del perfil de Compensación Educativa es atendido en la modalidad de Apoyo dentro o fuera del aula.

Por último, este curso contamos, también con un Programas de Refuerzo Curricular para 1º de ESO.

1.1.1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. PERFIL PROFESIONAL.

El D.O. del I.E.S. El Bohío está compuesto por el siguiente profesorado:

- **Águeda Sánchez Mayo:** Profesora de Pedagogía Terapéutica de Apoyo a la Integración. Especialidad en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Maestra y licenciada en Psicopedagogía. Realiza apoyo a la integración en todos los niveles educativos del centro. .
- **María Lorente Martínez :** Profesora de Pedagogía Terapéutica de Apoyo a la Integración. Maestra. Especialidad en Ciencias Sociales y P.T. y Licenciada en Pedagogía. Realiza apoyo a la integración en todos los niveles educativos del centro. Profesora definitiva en el centro.
- **M^a Belén Ubago Cossio:** Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad. Lda. en Psicología. Trabaja fundamentalmente con el alumnado de compensación educativa y sus familias temas de absentismo, gestión de recursos, coordinación con el profesorado, y con recursos externos y coordinación con recursos sociocomunitarios. Profesora definitiva en el centro.
- **Manuel Moya Cabezas:** Profesor Orientador. Especialidad en Orientación Educativa. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Realiza tareas orientadoras con alumnos, padres y profesores. Profesor definitivo en el centro.

Los profesores que imparten los ámbitos de los PMAR pertenecen, respectivamente, al departamento de Inglés (ASL) y al de Biología y Geología (ACT). Así mismo, se han asignado horas de apoyo en Compensación educativa al Departamento de Música (7 horas de Apoyo de lengua y español para Extranjeros) y al Departamento de Matemáticas (2+2 horas de apoyo en Matemáticas).

La reunión del Departamento de Orientación se establece los jueves a las 14,15 horas.

1.2.PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2021-2022

El D.O, tiene encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el Instituto para atender a la diversidad del alumnado. Esta tarea entraña una gran complejidad, por tener un **carácter global y compartido**, y exige la **colaboración** entre los distintos órganos de **gobierno** y de **coordinación docente**. Asimismo, se hace necesario precisar los ámbitos prioritarios de intervención y el tipo de actuaciones más aconsejables en cada caso.

Derivadas de estas premisas, el Departamento de Orientación del IES El Bohío establece en

el Plan de Actividades del curso 2021/2022, cuatro Objetivos Generales, que considera fundamentales para un adecuado desarrollo del Plan de Actividades y de los objetivos programados en los tres ámbitos de intervención para la atención a la diversidad:

- * Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje y Atención a la Diversidad.
- * La Acción Tutorial
- * La Orientación Académica y Profesional.
- * La Investigación Educativa y la formación.

OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A) Establecer canales de coordinación y cooperación mutua con los distintos estamentos y niveles: Equipo Directivo, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos Didácticos, Tutores, Profesorado, Alumnado y Padres

A. 1. Equipo Directivo: establecer espacios y tiempos de trabajo común para coordinar los objetivos y las líneas de intervención en relación con las necesidades del centro en torno a los tres ámbitos de intervención del D.O. en el Instituto.

A.2. Comisión de Coordinación Pedagógica: hacer propuestas y recoger las necesidades de intervención emanadas desde los departamentos didácticos, profesores, alumnos y padres.

A.3. Tutores: colaborar con los tutores, desde el D.O., a través de las sesiones de coordinación de la Acción Tutorial y estableciendo tiempos de trabajo conjunto

A.4. Profesores: aumentar los tiempos de trabajo conjunto para favorecer la intervención educativa en los distintos ámbitos de actuación.

A.5. Alumnos: atender a la diversidad de alumnos y a sus necesidades.

A.6. Padres: promover la colaboración centro-padres

B) Elaborar el Plan de Actividades del D.O. en torno a las propuestas y necesidades del Centro, establecidas en el seno de la CCP

B.1. Recoger las propuestas realizadas por la CCP en el plan de actividades, indicando las actuaciones, metodología, temporalización, etc. de los distintos implicados (Equipo Directivo, CCP, tutores, profesores, D.O., etc) para su adecuado desarrollo.

B.2. Establecer los mecanismos necesarios para la evaluación del Plan de actividades y de las actuaciones en él recogidas, así como de los compromisos, intervenciones, etc. de los distintos estamentos educativos.

C) Establecer líneas de coordinación con los centros adscritos de Primaria, con sus tutores y profesores, a través de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Sector de Cartagena.

D) Promover líneas de reflexión e investigación sobre la actividad educativa y la práctica docente.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES

Del Objetivo A)

Realización de las reuniones determinadas en el horario: número de reuniones
Acuerdos derivados del análisis conjunto, necesidades, etc. Logro de los acuerdos

Del Objetivo B)

Grado de cumplimiento del Plan
Realización de la evaluación y análisis de resultados

Del Objetivo C)

Realización de las reuniones determinadas en el horario: número de reuniones
Acuerdos derivados del análisis conjunto, necesidades, etc.

Del Objetivo D)

Actividades de formación sobre intervención educativa
Número de intervenciones en investigación, publicaciones, congresos...

LÍNEAS METODOLÓGICAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El sistema de trabajo del D.O. está basado en la planificación y programación de las intervenciones, ya que partimos de la premisa de que toda acción e intervención educativa ha de ser necesariamente planificada. En la elaboración del Plan se han seguido las siguientes fases:

1. **Evaluación de necesidades del Centro**

- a) Análisis de las necesidades del Centro desde el D.O.: junio y septiembre de 2021.
- b) Elaboración de propuestas a la CCP: septiembre 2021.

- e) Recogida de propuestas y necesidades desde los distintos órganos del centro: septiembre 2021.

2. **Planificación de objetivos: elaboración del Plan de Intervención**

- a) Priorización de ámbitos de intervención y de necesidades: septiembre 2021.

- b) Descripción de objetivos, actuaciones, metodología, temporalización y profesores implicados: octubre 2021.

3. **Selección y explicitación de los criterios de evaluación**

. Octubre 2021.

4. **Implementación del programa**

. Octubre 2021 /Junio 2022

S. **Evaluación y toma de decisiones.**

Febrero y Junio 2022

De la evaluación de necesidades del centro se han derivado, como **PRIORITARIAS**, para el curso actual, las siguientes actuaciones en los distintos ámbitos de intervención

· **APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y ATENCIÓN A LA**

DIVERSIDAD: MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR

- **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**
- **PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:**
- **PROMOVER LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

1.2.1.- Datos de la identificación del Instituto

El IES El Bohío esta situado en la Barriada San Cristóbal de Cartagena, barriada conocida popularmente como El Bohío.

El Instituto El Bohío cuenta con tres grandes edificios además del gimnasio las pistas deportivas y el jardín.

El Instituto comienza su andadura en el año 1980, como instituto de F.P. Destaca desde sus comienzos por el interés por la innovación educativa que manifiesta su profesorado con la realización de multitud de actividades extraescolares y su temprana adhesión (curso 83/84) al programa experimental de la **reforma de las E.E.M.M.** La misma inquietud lleva a que se asuma el programa de alumnos/as de integración en el curso 91/92. El disponer de un profesorado inquieto y comprometido con el Centro ha sido siempre una constante del Instituto El Bohío y ello nos ha llevado a que actualmente también ofertemos el Programa bilingüe español-inglés desde el curso 2002/03. Resumiendo nuestras principales señas de identidad son: la Innovación Educativa, relaciones familiares, interés por la naturaleza, solidario, intercultural, valoramos el esfuerzo, educamos en valores, también carecemos de barreras arquitectónicas.

1.2.2.-APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje se realizará a través de los programas y actuaciones desarrollados para ese fin:

Medidas preventivas: Programa para la prevención del fracaso escolar

Medidas ordinarias: Atención a la diversidad en Secundaria

Medidas extraordinarias: Alumnos con Necesidades Educativas Específicas: Alumnos de Compensación Educativa, Alumnos de los Programas de Mejora y Refuerzo del Aprendizaje (PMAR) y Alumnos de Integración (ACNEE),

1.2.2.1.-Medidas Preventivas.

Atendiendo a las características de nuestro Instituto, a la problemática de nuestros alumnos y a los índices de fracaso escolar detectados en los distintos grupos y cursos de la ESO, desde el Departamento de Orientación se considera necesario y prioritario desarrollar actuaciones dirigidas a la prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, con el fin de disminuir el fracaso escolar, favorecer la promoción escolar de los alumnos y mejorar el logro en Bachillerato y Formación Profesional Específica.

Entendemos como medidas preventivas aquellas que permiten prever y atajar el fracaso escolar de nuestros alumnos mediante una serie de actuaciones previas y/o simultáneas al proceso de enseñanza-aprendizaje. Proponemos, entre otras,

- Análisis de la documentación del curso anterior, tanto cuando el alumnado procede del centro de primaria como cuando lo hace del propio centro, revisando las memorias (DD, DO y CCP) , así como los PTI, en el caso de que sea alumnado destinatario del mismo, y los expedientes académicos del alumnado que promociona con áreas y materias pendientes o repite curso (tutores y profesorado de área).
- Evaluación inicial generalizada: Su finalidad es la de constatar la realidad actual del aula para adaptar las programaciones y actuaciones conjuntas del equipo docente a la situación del grupo. Tomar medidas organizativas, de agrupamientos, etc.
- Técnicas de estudio y trabajo intelectual: Dentro de las programaciones didácticas de cada área o materia deben desarrollarse como objetivos procedimentales aquellos instrumentos de trabajo que sean propios de las mismas. Todo ello sin perjuicio que puedan desarrollarse aspectos genéricos (condiciones ambientales para el estudio, realización de horarios, etc) a través de actividades de tutoría o de seminarios específicos.
- La optatividad como medida preventiva: Favorecer en el alumnado la elección de aquellas materias acordes a sus intereses y capacidades mediante una adecuada acción orientadora.
- Criterios pedagógicos para la formación de grupos posibilitando los agrupamientos flexibles.

1.2.2.2.-Medidas de carácter ordinario.

Las medidas de carácter ordinario irán dirigidas a toda la población del Centro.

Una adecuada planificación de las medidas ordinarias reduce al máximo la realización de medidas extraordinarias.

- Programación a distintos niveles : Desde los contenidos mínimos hasta actividades de ampliación. Generar materiales que puedan ser utilizados por distintos tipos de alumnos en función de sus necesidades.
- Adaptaciones curriculares no significativas.
- Agrupamientos flexible: Fundamentalmente en las áreas instrumentales básicas en los primeros cursos de la ESO.
- Apoyos y refuerzos a :
 - Alumnos con materias pendientes.
 - Alumnos repetidores.
 - Alumnos que promocionan con áreas pendientes y si/no tienen continuidad.
 - Reuniones periódicas de los equipos docentes

Objetivos

1. Proporcionar respuesta a los alumnos que presentan dificultades en su proceso de enseñanza y aprendizaje desde los Departamentos Didácticos y desde la colaboración con éstos del Departamento de Orientación.
2. Establecer la organización de apoyos y refuerzos educativos desde la coordinación de los Departamentos Didácticos y Departamento de Orientación.
3. Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos que presentan dificultades, a través de las medidas de apoyo ordinarias definidas por los Departamentos Didácticos y Departamento de Orientación.

Actuaciones

1. Recogida y análisis de información sobre los alumnos y grupos, con el fin de establecer los ajustes de la programación de área en relación con las necesidades educativas de los alumnos. Evaluación inicial.
2. Potenciar, desde cada área de conocimiento y por parte de cada profesor, la necesidad de organizar y planificar el trabajo y estudio como medio para mejorar los rendimientos del alumnado.
3. Colaborar desde el Departamento de Orientación con los profesores de área en definir las necesidades de los alumnos.

4. Realizar, los profesores de los Departamentos Didácticos que cuenten con horario determinado para este fin, apoyos y refuerzos a los alumnos o grupos de alumnos que presenten necesidades específicas en áreas concretas.
5. Realizar los profesores del Departamento de Orientación los apoyos y refuerzos a aquellos alumnos o grupos de alumnos que presenten necesidades específicas y así se haya acordado.
6. Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que se considere puedan presentar graves carencias en sus aprendizajes y puedan requerir de medidas extraordinarias.
7. Establecer medidas de atención para los alumnos repetidores con el objetivo de potenciar sus habilidades y reforzar aspectos deficitarios.
8. Realizar. las adaptaciones necesarias en metodología y evaluación para favorecer a los alumnos que presentan dificultades.
9. Potenciar la coordinación de los profesores de apoyo, de recuperación, de refuerzo, etc. con los profesores de área.
10. Llevar el seguimiento del proceso educativo del alumnado.

Profesores Implicados

- Profesores de Área
- Profesoras de Pedagogía Terapéutica
- Profesor de Orientación Educativa.

1.2.2.3.-Medidas de carácter específico.

Las medidas extraordinarias están dirigidas a los alumnos del Programa de Integración, a los alumnos con graves dificultades de aprendizaje y a los alumnos que cursan los Programas de Refuerzo Curricular, PMAR y de Compensación Educativa (Apoyos dentro/fuera del aula)).

Objetivos

1. Dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos del Programa de Integración , del Programa de Refuerzo Curricular de 1º ESO, del PMAR de 2º y 3º ESO, y de Compensación Educativa.

Actuaciones

1. Establecer las líneas de coordinación y seguimiento de los alumnos con necesidades educativas específicas entre todos los profesores que les imparten clase (área, ámbito, pedagogía terapéutica y compensatoria)
2. Realizar las Adaptaciones Curriculares de los alumnos del Programa de Integración y con n. e. e.
- 3 .Realizar la Evaluación Psicopedagógica de los alumnos que presentan necesidades educativas específicas, de carácter transitorio, y puedan requerir de medidas extraordinarias
4. Realizar la Evaluación Psicopedagógica de los alumnos propuestos para PMAR.
5. Llevar el seguimiento de los alumnos de Integración, con dificultades de aprendizaje, de PMAR y de Compensatoria.
6. Realizar al menos dos reuniones trimestrales con el Equipo Educativo de los Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) y con los de Refuerzo Curricular.

Temporalización

Primer trimestre

Detección de las necesidades de los alumnos

Ajuste de medidas en la programación de aula

Apoyo y refuerzo a alumnos que ya el pasado curso presentaron necesidades especiales y que mantienen dificultades en su aprendizaje.

Apoyo de alumnos con problemas en áreas instrumentales

Segundo trimestre

Apoyo a alumnos que, tras la primera evaluación y con los ajustes de la programación de aula, no han superado las dificultades.

Tercer trimestre

Apoyo a alumnos que precisan de atención específica para superar las dificultades y poder obtener titulación.

Profesores implicados

Profesores de área

Profesoras de Pedagogía Terapéutica

Profesora de Servicios a la Comunidad.

Profesor de Orientación Educativa.

Profesores de área que cuenten en su horario tiempos para apoyo, refuerzo, etc.

Criterios para la evaluación de los Programas de Apoyo a la Procesos de Enseñanza y Aprendizaje

1. Nivel de satisfacción del profesorado en el desarrollo del programa
2. Nivel de coordinación entre profesores de área v de apoyo: reuniones, respeto de acuerdos, adecuación de medidas
3. Número de alumnos atendidos
4. Idoneidad de las actuaciones realizadas
5. Resultados de los alumnos: grado de satisfacción de los profesores

1.2.3.PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

La acción tutorial como dimensión de la práctica docente tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del Instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional y, en general, a contribuir al desarrollo integral del alumnado.

El PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, es el marco en el que se especifican los criterios de la

organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la Tutoría en el centro e incluirá:

- a) Actuaciones que aseguren la coherencia educativa en el desarrollo de los objetivos de centro (definidos en las líneas de intervención educativa, programaciones, práctica docente, metodología. Etc.)
- b) Actuaciones a desarrollar en la hora semanal de tutoría, a nivel general de centro (seguimiento aprendizajes, participación instituto, integración grupal y relacional, orientación académica ...) y con lo planificado por el equipo educativo en relación con las necesidades del grupo.
- e) Actuaciones que permitan mantener contacto con las familias.

El Departamento de Orientación colaborará con Jefatura de Estudios, coordinadora del Plan de Acción Tutorial, en la elaboración del programa, sesiones de tutores, seguimiento de tutorías, etc.

El Plan de Acción Tutorial requiere, por su importancia, de seguimiento y evaluación. Proponemos que desde la CCP se lleve dicho seguimiento (al menos trimestral) y se evalúe su utilidad y eficacia dos veces en el curso: finales de enero (tutores, profesores y CCP) y junio (alumnos y profesores).

A continuación exponemos las líneas generales de actuación para el Plan de Acción Tutorial, para todos las Etapas Educativas: Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos.

5. **Objetivos**

1. Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, a través de su conocimiento y necesidades específicas, a través del seguimiento individualizado.
2. Promover la integración del alumno en la vida del Instituto y en su grupo de referencia para favorecer la interacción con los iguales y su desarrollo como personas que viven en sociedad.
3. Facilitar la toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional.
4. Establecer canales de comunicación familia-escuela con el fin de mejorar los procesos educativos de los alumnos.

B) Actuaciones Generales

PRIMER TRIMESTRE

1. Conocimiento del alumno
2. Conocimiento del Centro/ Balance del curso pasado
3. Elección de Delegado
4. El Sistema Educativo.
5. Motivación por el estudio
6. Normas de convivencia
7. Primera evaluación

Nota: dadas las especiales circunstancias debidas al COVID-19 se implementarán las actividades del programa VOLVEMOS + CERCANOS

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Reflexión sobre el resultado de la primera evaluación.
2. Adecuación del plan de trabajo individualizado.
3. Desarrollo del Programa correspondiente al nivel (Técnicas de Estudio, Educación Afectivo-sexual, Educación para la Salud, Orientación Académica y Profesional...)
4. Actividades específicas en función de las necesidades del grupo.
5. Segunda evaluación

TERCER TRIMESTRE

1. Revisión del proceso de aprendizaje
2. Continuación con el programa específico
3. Actividades específicas del grupo.
4. Evaluación del Plan de Acción Tutorial

Teniendo en cuenta que cada trimestre tiene una media de diez sesiones de tutoría y que el Programa de Acción Tutorial fija 5 ó 6 actividades por trimestre, las restantes sesiones deberán ser programadas por los tutores, atendiendo a las necesidades específicas de su grupo. Dicha programación será realizada bien en las sesiones de tutores, bien a nivel individual, en los casos que así lo requiera el grupo de tutoría. Para la programación de estas actividades contarán también con la colaboración del Profesor de Orientación Educativa.

Actuaciones de los profesores implicados

Del Departamento de Orientación: Profesor de Orientación Educativa

- Elaboración del Plan de Acción Tutorial
- Colaboración con Jefatura de Estudios (ESO, Bachillerato y Formación Profesional) para llevar a cabo el P.A.T.
- Asistencia del profesor orientador a las sesiones semanales de tutores
- Estudio y análisis conjunto de las actividades propuestas en el P.A.T. para realizar semanalmente en la hora de tutoría de alumnos.
- Colaboración con los tutores en el análisis de las necesidades de los distintos grupos de tutoría.
- Colaboración con los tutores en las sesiones de tutoría que así se determine
- Atención a las familias.
- Seguimiento del P.A.T. en el seno de la CCP
- Evaluación del P.A.T.

De las Profesoras de Pedagogía Terapéutica

- Adaptación de materiales y actividades para alumnos de Integración.

De la profesora de Servicios a la Comunidad:

- Colaboración con los tutores y profesorado en general para actuaciones con alumnado de compensación educativa o absentista.
- Atención a las familias.
- Colaboración con los Servicios Sociales.

De los Tutores:

- Definición de las necesidades del grupo de tutoría
- Realización de las actividades propuestas para el grupo de alumnos en la sesión de tutoría
- Análisis de los resultados de las actividades del grupo
- Seguimiento de los alumnos y del grupo en relación con su proceso de enseñanza y aprendizaje, integración grupal y relaciones interpersonales.

- Atención a las familias
- Evaluación de la tutoría
- Evaluación del P.A.T.

De la CCP

- Seguimiento del Plan de Acción Tutorial
- Evaluación del P.A.T.

C) Metodología y Materiales

El Plan de Acción de Acción Tutorial se aplicará en las sesiones de tutoría, a través de cuestionarios, fichas de trabajo seleccionadas y analizadas previamente en las reuniones de tutores y otras actividades dentro o fuera de la tutoría lectiva. Las sesiones de Tutoría con los alumnos han de plantearse de forma activa y participativa, donde habrá una primera parte de trabajo individual del alumno o en pequeño grupo y una segunda parte de trabajo en gran grupo, de debate y puesta en común. Es conveniente que los tutores recojan las conclusiones derivadas de las tareas propuestas.

D) Evaluación

Del Plan de Acción Tutorial

- Cuestionarlo que informe sobre la adecuación del P.A.T., desarrollo y aplicación – Implicados: CCP, Tutores y Alumnos.

De las sesiones de Tutoría

- Fichas de evaluación individual de la sesión de tutoría: interés, tiempos...
- Implicados: Tutores y alumnos.

PROGRAMACIÓN PARA PRIMERO DE ESO

Debido a las condiciones de la pandemia, comenzaremos las tutorías lectivas trabajando las actividades del programa VOLVEMOS + CERCANOS para favorecer la salud emocional de nuestro alumnado. Posteriormente incorporaremos las recogidas en el cuaderno de tutoría.

El primer curso de la ESO parece propicio para desarrollar Técnicas de Estudio y de Trabajo Intelectual que ayuden al alumnado a organizar sus actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante, no consideramos adecuado dedicar todas las tutorías lectivas del curso a este menester, que debe ser reforzado desde las áreas con técnicas específicas de cada materia. Por ello hemos elaborado una serie de actividades que recogen, de forma secuenciada, las actuaciones realizar a lo largo del curso y que se relacionan con otros aspectos de la función tutorial con el alumnado.

Cada una de estas actividades se desarrollará en una o más sesiones, dependiendo de su duración real.

Temporalización:

Primer trimestre: **12 semanas, del 13 de septiembre al 11 de diciembre.**

Se realizarán las actividades generales mencionadas anteriormente (elección de delegado, derechos y deberes, conocimiento del grupo y del centro...).

Además de ésto, consideramos muy necesario trabajar materiales sobre prevención del Bullyng y educación en valores. (Bloque 1. Crecer como Persona)

Si es posible, se iniciará el bloque 2 de “Técnicas de Estudio” (Para Estudiar Mejor).

Se iniciará la fase informativa y de sensibilización del Programa TEI (Tutoría entre Iguales).

Segundo trimestre: **12 semanas, del 13 de diciembre al 18 de marzo**

. Se continuará con el bloque 2 “Para Estudiar Mejor” y se realizará el 3. “Mirando al Futuro”.

Continuaremos con el desarrollo del TEI.

Tercer trimestre: **12 semanas, del 18 de marzo al 22 de junio.**

Desarrollaremos el bloque 4: “Educación para la salud”, con actividades de alimentación saludable, sexualidad, higiene y uso y abuso de la televisión. El bloque 5: “Crecer como personas II” incluye actividades para trabajar valores,

Además de estas actividades se desarrollarán otras relacionadas con la preparación de las sesiones de evaluación , reflexión sobre los resultados, efemérides, etc. dejando siempre tiempo disponible para resolver problemas de aula, realizar asambleas de clase, etc.

Si las circunstancias lo permiten, el alumnado realizará, al menos, una salida del centro con finalidad educativa, de ocio y convivencia. Dicha salida será consensuada por los tutores y tutoras del mismo nivel.

PROGRAMACIÓN PARA SEGUNDO DE ESO

Debido a las condiciones de la pandemia, comenzaremos las tutorías lectivas trabajando las actividades del programa VOLVEMOS + CERCANOS para favorecer la salud emocional de nuestro alumnado. Posteriormente incorporaremos las recogidas en el cuaderno de tutoría.

Este curso, al igual que se hizo el pasado, hemos apostado por facilitar al alumnado un cuaderno de tutoría con actividades que creemos que responden a las necesidades e intereses evolutivos del alumnado de este nivel educativo.

Dichas actividades se han consensuado con los tutores y tutoras del curso anterior y se han modificado para adaptarlas a la realidad de nuestro centro.

Dicho cuaderno consta de los siguientes bloques temáticos temporalizados de la siguiente forma:

Primera evaluación: **12 semanas, del 13 de septiembre al 11 de diciembre**

1. LAS REGLAS DEL JUEGO

2. CRECER COMO PERSONAS

Se ha solicitado a la Concejalía de Igualdad la actividad Taller Lideresas y referentes en l Historia (mujeres romaní, árabes y musulmanas) que será impartido por los expertos que ellos designen.

Segunda evaluación. **12 semanas, del 12 de diciembre al 18 de marzo**

3. CRECER COMO PERSONAS (Continuación).

4. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Tercera evaluación. **12 semanas, del 18 de marzo al 22 de junio**

5. EDUCACIÓN PARA LA SALUD (Continuación)

6. MIRANDO AL FUTURO.

Además de estas actividades, en la tutoría se realizarán tareas relacionadas con la comunicación con las familias, preparación de las sesiones de evaluación, así como actividades de convivencia y alguna salida de carácter educativo y lúdico. Así mismo, se solicitará al Ayuntamiento el programa de prevención del alcoholismo como en años anteriores.

Se iniciarán, también, jornadas de sensibilización sobre MEDIACIÓN ESCOLAR.

PROGRAMACIÓN PARA TERCERO DE ESO

Debido a las condiciones de la pandemia, comenzaremos las tutorías lectivas trabajando las actividades del programa VOLVEMOS + CERCANOS para favorecer la salud emocional de nuestro alumnado. Posteriormente incorporaremos las recogidas en el cuaderno de tutoría.

Este curso proponemos seguir unos materiales que se han seleccionado por el Departamento de Orientación en colaboración con los tutores y tutoras del pasado curso y la jefatura de estudios.

Estos materiales se han recopilado en un cuaderno de tutoría para el alumnado dónde se recogen distintos temas y actividades de tutoría, haciendo especial hincapié en la educación afectivo-sexual.

El tercer curso de la ESO parece propicio para desarrollar un Programa de Educación Afectivo-Sexual al situarse los alumnos adolescentes de 14/15 años en una etapa de su vida caracterizada por las relaciones con sus iguales del mismo y de distinto sexo.

Es la edad en la que empiezan a formarse las pandillas y en que las relaciones interpersonales cobran una nueva magnitud. El grupo de amigos sustituye, en gran parte, la influencia familiar y la relevancia de las relaciones con los demás es más alta que en ningún otro momento de la vida. También suele coincidir con los primeros enamoramientos.

Desde la tutoría se genera un espacio adecuado para abordar estos y otros temas dentro de una perspectiva educativa que persigue la formación del alumno como persona y no sólo como estudiante.

Para desarrollar estas actividades hemos seleccionado materiales del Programa “Ni ogros, ni princesas”. Para la realización de las actividades utilizaremos parte de la sesión semanal de tutoría lectiva, pudiendo realizarse más de una actividad por sesión, dependiendo de su duración real. Para temas muy específicos en materia sexual, contaremos con la colaboración de una persona experta que desarrollará estas actividades.

Temporalización:

Primer trimestre: **12 semanas, del 13 de septiembre al 11 de diciembre**

- ACTIVIDADES PARA EL INICIO DE CURSO.
- CRECIENDO COMO PERSONAS

Se han solicitado las actividades “Nuevas masculinidades: el hombre en positivo” a la Concejalía de Igualdad y “Yo fui como tú” a la ONG Jesús Abandonado, que será impartida por sus propios expertos.

Segundo trimestre. **12 semanas, del 13 de diciembre al 18 de marzo**

Durante el segundo trimestre se desarrollarán los bloques siguientes correspondientes al programa:

- CRECIENDO COMO PERSONAS
- EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

Tercer Trimestre: **12 semanas, del 18 de marzo al 22 de junio**

Se continuará con los bloques siguientes:

- EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL
- PARA EL FUTURO.

TAMBIÉN SE REALIZARÁN LAS SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROGRAMA T.E.I.

Además de estas actividades se desarrollarán otras relacionadas con la preparación de las sesiones de evaluación, reflexión sobre los resultados, efemérides, etc. dejando siempre tiempo disponible para resolver problemas de aula, realizar asambleas de clase, etc.

PROGRAMACIÓN PARA CUARTO DE ESO

Debido a las condiciones de semipresencialidad, comenzaremos las tutorías lectivas trabajando las actividades del programa VOLVEMOS + CERCANOS para favorecer la salud emocional de nuestro alumnado. Posteriormente incorporaremos las recogidas en el cuaderno de tutoría.

El cuarto curso de ESO supone la finalización de la etapa de escolaridad obligatoria y es el momento adecuado para plantearse actividades encaminadas a que el alumnado conozca y decida sobre su futuro académico y profesional con más intensidad que en otros cursos anteriores.

Por ello consideramos adecuado realizar una serie de actividades sobre autoconocimiento (intereses, aptitudes, valores...), sobre el conocimiento del sistema educativo y la escolaridad post-obligatoria (bachillerato, ciclos formativos, universidad...) así como el tránsito a la vida adulta y activa.

Estas actuaciones vienen desarrolladas en el Plan de Orientación Académica y Profesional que el Departamento de Orientación (en adelante POAP) establece para el presente curso, pero como la mayoría de las actividades de cuarto se desarrollan en el ámbito de la tutoría lectiva pasamos a incluirlas en el Plan de acción Tutorial de 4º ESO.

Temporalización: Debido a que las preinscripciones de los alumnos para el curso siguiente se suelen realizar a principios de mayo, estimamos oportuno centrar las actividades del POAP a lo largo del segundo trimestre y primera parte del tercero.

Primer trimestre: 12 semanas, del 13 de septiembre al 11 de diciembre

ACTIVIDADES PARA EL COMIENZO DE CURSO

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Segundo trimestre. **12 semanas, del 13 de diciembre al 18 de marzo**

CONTINUACIÓN CON EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN.

Tercer trimestre. **12 semanas, del 18 de marzo al 22 de junio.**

EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

LOS VALORES EN EL CINE.

Se ha solicitado la actividad “ Amores saludables 3.0” a la Concejalía de Igualdad, que será desarrollada por sus propios expertos.

Se realizará la selección de voluntarios para participar en la formación de MEDIADORES ESCOLARES

1.2.2.1.- Programa de Tutorías Individualizadas.

Este proyecto tiene como objetivo personalizar la acción tutorial con el alumnado, vinculando su seguimiento académico y personal a una persona que asume responsabilidades tutoriales individualizadas y que desarrolla estrategias de intervención pedagógicamente diseñadas y evaluadas.

El Proyecto de Tutoría individual se incorpora dentro del Plan de Acción Tutorial de Departamento de Orientación ya que es una estrategia de acción tutorial adaptada y dirigida a alumnos y alumnas con un determinado perfil de desventaja socio-educativa que no pueden seguir el normal desarrollo del currículum y que se manifiestan en problemas de disciplina, atención, aprendizaje e integración escolar y socio-afectiva.

La intervención del “Cotutor o Cotutora” pretende reconvertir la conducta del alumnado potenciando sus habilidades personales y fomentando la autonomía en los aprendizajes y el consecuente desarrollo personal.

A través de una serie de entrevistas con los alumnos, se fijan una serie de objetivos y compromisos y se realiza un seguimiento individual. Dentro de este marco utilizamos diferentes técnicas de orientación cognitivo conductual y de coaching educativo como herramientas que poseen gran potencial de transformación personal y de asesoramiento y orientación personal e individualizada a cada alumno.

1.2.2.2.- Programa de tutoría entre iguales (TEI)

El programa TEI, Tutoría entre Iguales surge con el objetivo de desarrollar una estrategia educativa para la mejora de la convivencia escolar, diseñada como una medida práctica y preventiva contra la violencia y el acoso escolar.

Los **objetivos específicos** del programa son:

- a) Involucrar directamente al alumnado en la mejora de la convivencia, ofreciéndoles la oportunidad de desempeñar un papel activo en tareas de co-tutorización.
- b) Facilitar el proceso de integración de los nuevos alumnos y alumnas de 1º de ESO al centro educativo.
- c) Crear un referente (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
- d) Compensar el desequilibrio de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- e) Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia.
- f) Concienciar a la comunidad educativa sobre los efectos del acoso escolar o bullying e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas que este fenómeno comporta.

Integrar la “TOLERANCIA CERO” respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro

1.2.3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

El Plan de Orientación Académico y Profesional (P.O.A.P.) tiene como finalidad contribuir y facilitar la toma de decisiones de cada alumno con respecto a su itinerario académico y profesional.

Incluye:

- a) Actuaciones dirigidas a los alumnos para que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- b) Actuaciones destinadas a facilitar información sobre las distintas opciones académicas y laborales relacionadas con cada etapa educativa.
- C) Actividades sobre entrenamiento en toma de decisiones.

El POAP del Instituto especifica las líneas de actuación prioritarias para cada Etapa, ciclo y curso, a desarrollar en el centro, indicando:

- a) Las que están integradas en el Plan de Acción Tutorial, a realizar en la tutoría de grupo, individual y con la familia.
- b) Las que desarrolla propiamente el Departamento de Orientación.

Para el desarrollo del POAP, el Departamento de Orientación colaborará con los distintos Jefes de Estudios, los cuales se ocuparán de garantizar su adecuado desarrollo y las condiciones organizativas precisas.

Objetivos

1. Favorecer la toma de decisiones del alumno a través del conocimiento de sí mismo, de las propias actitudes e intereses.
2. Informar a alumno de los distintos itinerarios académicos y profesionales para ayudarle en la toma de decisiones
3. Informar a las familias del Programa de Orientación Académica y Profesional, para que colaboren con sus hijos en la toma de decisiones.

Actuaciones

Actuaciones dirigidas a los alumnos

Actuaciones dirigidas a los profesores

Actuaciones dirigidas a las familias

PRIMER CURSO DE E.S.O.

Primer trimestre

Actividades de acogida del alumnado nuevo en el centro: Información sobre el IES e información sobre el sistema educativo actual.

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial .

Implicados: Tutores, Profesor de Orientación Educativa

Tercer trimestre

Asesoramiento sobre elección de optativas

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción TutorialL .

Implicados: Tutores, Profesor de Orientación Educativa

SEGUNDO CURSO DE ESO

Primer trimestre

Actividades de orientación sobre el nuevo curso.

Actuaciones incluidas en el PAT

Implicados: Tutores y profesor de Orientación Educativa

Tercer trimestre

Actividades para la elección de itinerario en tercero de la ESO.

Consejo Orientador al finalizar el curso

Actuaciones dentro y fuera del PAT.

Implicados: Tutores, cotutores y profesor de Orientación Educativa

TERCERO DE E.S.O.

Primer trimestre:

La ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos, Formación Profesional Básica, Escuela de Adultos...

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial .

Implicados: Tutores, Profesor de Orientación Educativa

Segundo trimestre: Optatividad e itinerarios académicos: información

Mi proyecto de futuro: Estudiar? Trabajar?

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial

Implicados: Tutores, Profesor de Orientación Educativa y Jefe de Estudios

Tercer trimestre: Elección de optativas

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial

Implicados: Tutores, Profesor de Orientación, Jefas de Estudios de la ESO.

CUARTO DE E.S.O.

Primer trimestre: Recordemos sobre la ESO y el Sistema educativo

- Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial
- Implicados: Tutores .

Segundo trimestre: Programa "Tengo que decidirme"

Conocimiento de sí mismo: aptitudes, intereses, expediente académico

Información sobre itinerarios educativos y profesionales

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial (1 2 sesiones), dirigidas a alumnos, profesores y familias

- Implicados: Tutores, Departamento de Orientación, Departamentos Didácticos y Jefe de Estudios.

Tercer trimestre: Toma de decisiones y Consejo Orientador.

Actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial, dirigidas a alumnos y profesores

- Implicados: Tutores, Equipo Educativo, Departamento de Orientación.

* PRIMERO DE BACHILLERATO

Segundo trimestre: Optatividad e itinerarios académicos: información

.Jornadas de Orientación Académica y Profesional

- Implicados: Tutores, Profesores, Jefe de Estudios y Departamento de Orientación

Tercer trimestre: Elección de optativas.

- Implicados: Tutores, Profesores, Jefe de Estudios y Departamento de Orientación.

* SEGUNDO DE BACHILLERATO

Segundo trimestre: Jornadas de Orientación Académica y Profesional: última semana del 2º trimestre.

- Conocimiento de sí mismo: aptitudes, intereses, expediente académico

- Información sobre itinerarios educativos y profesionales

- Actuaciones dirigidas a alumnos (Jornadas ...), profesores (Información académica y profesional) y familias (charla informativa)

- Implicados: Tutores, Departamento de Orientación, Departamentos Didácticos, Jefe de Estudios de Bachillerato y padres.

Tercer trimestre: Toma de decisiones.

- Actuaciones dirigidas a alumnos y familias

- Implicados: Tutores, Departamento de Orientación, Jefe de Estudios de Bachillerato y padres.

* CICLOS FORMATIVO DE GRADO MEDIO

Segundo trimestre: La F.P v los itinerarios académicos. La F.P. y el mundo laboral

- Actuaciones dirigidas a alumnos y familias

- Implicados: Departamento de Orientación: Profesor de F.O.L. y Tutores de FCT

Tercer trimestre: Contacto con profesionales, empresas...

- Actuaciones dirigidas a alumnos y familias
- Implicados: Departamento de Orientación: Profesor de F.O.L. y Tutores de FCT.

* CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Primer y segundo trimestres:

La F.P. y los itinerarios académicos: la Universidad, La F.P. y el mundo laboral.

Actuaciones dirigidas a alumnos

Implicados: Departamento de Orientación: Profesoras de F.O.L

Tercer trimestre: Contacto con profesionales, empresas...

Actuaciones dirigidas a alumnos

Implicados: Departamento de Orientación, Profesoras de F.O.L.

Las actuaciones indicadas serán organizadas y realizadas desde el Departamento de Orientación. Las actividades, temporalización y horarios concretos para el desarrollo del P.O.A.P. en los Ciclos Formativos, se establecerán de acuerdo con los Jefes de Departamento de las Familias Profesionales.

Servicio de información profesional

Durante todo el curso el profesor de FOL y el orientador atenderán consultas de alumnos y padres sobre itinerarios formativos de carácter profesionalizador, tanto los que se desarrollan en el ámbito de la Administración educativa como los que se desarrollan en otras agencias informativas.

La atención a padres y alumnos, que no puedan acudir al centro en horario de mañana, en el presente curso será por parte del orientador miércoles de 16 a 18 horas.

Relación del profesor de FOL con alumnos y tutores del módulo FCT

El profesor de FOL colaborará con el tutor del módulo FCT. La colaboración prevista para el presente curso se concreta en:

- Informar al alumnado que durante la realización de la FCT carece de relación laboral y contractual

con la empresa y sobre normas y comportamiento en la empresa.

- Auxiliar al profesor tutor de FCT que lo demande, durante la Jornada quincenal en que los alumnos acuden al centro docente
- Colaborar con el profesor tutor en la orientación al alumno sobre los aspectos generales de la FCT, así como sobre aspectos concretos de los distintos convenios.

C) **Metodología**

Las sesiones de trabajo dirigidas al desarrollo del P.O.A.P. tendrán una parte teórica expositiva a realizar por los tutores o profesores del D.O, profesor de orientación Educativa y profesor de FOL. y otra de debate de grupo. También se contará con la colaboración del jefe de estudios.

D) **Materiales**

Fichas informativas sobre optatividad en ESO y Bachillerato

Programa de Orientación Académica y Profesional en 4º ESO

Cuadernillos informativos dirigidos a 2º de Bachillerato

Cuadernillos informativos dirigidos a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior

E) **Evaluación**

El Plan de Orientación Académica y Profesional será evaluado por alumnos y profesores, siguiendo los siguientes criterios:

- Planificación y organización del Programa
- Adecuación, utilidad, validez de las actividades
- Adecuación de materiales
- Desarrollo de las sesiones (número, tiempos, etc).
- Grado de satisfacción de alumnos, profesores y familia.

Implicados: Tutores, Profesores, Alumnos, CCP

1.2.4.FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Objetivo

Fomentar la investigación educativa desde e análisis y reflexión de los procesos educativos

Actuaciones

1. Constituir o participar en uno o más grupo de trabajo, con el fin de actualizar conocimientos, reflexionar y realizar comunicaciones orales v escritas de las propias experiencias didácticas.
2. Participar a través de comunicaciones, ponencias, etc. en Jornadas, Congresos, etc. de carácter nacional e Internacional.
3. Difundir entre el profesorado publicaciones que aborden temas novedosos en educación.
 1. Presentar, para su publicación artículos a revistas nacionales que se ocupen de los temas de atención a la diversidad, exponiendo las experiencias realizadas por el profesorado.
 2. Colaborar con la Universidad y otras instituciones en estudios sobre actuaciones educativas.

1.2.5. COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

Objetivos

1. Desarrollar la colaboración y coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector de Cartagena y el Instituto
2. Desarrollar la colaboración y coordinación con los Centros Adscritos al IES El Bohío, a través de los E.O.E.P.

Actuaciones

1. Mantener reuniones en noviembre y junio para intercambio de información de los nuevos alumnos con necesidades educativas especiales que llegan al IES, procedentes de los centros de Primaria adscritos.
2. Realizar un intercambio de información y experiencias.
3. Coordinación en proyectos o programas comunes.

2. PLAN DE ACTUACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

2.1. Introducción.

El plan de actuación de Servicios a la Comunidad, dentro del marco del Departamento de Orientación, contemplará actuaciones dirigidas a atender a toda la diversidad del alumnado del centro y tendrá como destinatario prioritario al alumnado en situación de desventaja social y/o educativa, a los que se debe garantizar el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

La atención a la diversidad del alumnado, se ha convertido en una tarea imprescindible y enriquecedora que beneficia a toda la Comunidad Educativa. El amplio abanico de la diversidad de nuestro alumnado implica llevar a cabo una serie de medidas y actuaciones dirigidas a atenderlos. Teniendo en cuenta lo dispuesto en la legislación vigente y tal y como se contempla en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro, estas actuaciones se agrupan en tres grandes ámbitos: preventivo, ordinario y específico, y el trabajo de Servicios a la Comunidad aporta sus funciones específicas en estos ámbitos, tal y como se extrae de los objetivos del Plan de actuación.

De este modo se establecen diferentes medidas para atender a la diversidad del alumnado a través de varias vías:

1. De forma directa con los alumnos/as, posibilitando su desarrollo integral y teniendo en cuenta las posibles desigualdades sociales y psicológicas que puedan sufrir.

2. A través del equipo educativo del alumno/a, aportando información relevante y colaborando con el tutor/a en su labor.

3. A través de las familias, puesto que son los principales agentes en el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Para ello, es necesario propiciar cauces de mediación entre el centro y las familias, sobre todo en aquellos casos en los que la situación familiar afecta al desarrollo de los alumnos y alumnas.

4. Y por último, coordinando los recursos de una serie de Instituciones externas, que a su vez pueden estar interviniendo con estas familias. Instituciones que a su vez cuentan con recursos que podemos aprovechar en beneficio de la comunidad (Servicios Sociales, Centros de Salud, Programa Salud Mental Infanto- Juvenil, Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena, Asociaciones, etc.). De esta forma, y según las características del entorno de nuestro IES, estableceremos redes de apoyo que permitan implicar a todos los colectivos que, de forma directa o indirecta, están relacionados con la educación.

2.2. Objetivos.

2.2.1.- Objetivos Generales.

Los objetivos generales de nuestro Plan de actuación marcarán las directrices y principios a seguir:

Participar y colaborar junto con el Departamento de Orientación en la adopción de medidas y criterios a desarrollar en la planificación de actuaciones dirigidas a la atención de la diversidad social y cultural del alumnado y sus familias.

Potenciar la coordinación de todos los agentes internos y externos que puedan participar, colaborar y favorecer el proceso educativo de los alumnos y alumnas, incidiendo en el alumnado con desventaja socio-cultural.

2.2.2.- Objetivos Específicos.

Se plantean los siguientes objetivos prioritarios para nuestro Plan de Actuación:

- Colaborar en la planificación y desarrollo de medidas de flexibilización organizativa y adaptación del currículo necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos/as en desventaja.
- Prevenir y detectar problemas de absentismo escolar en colaboración con el Tutor, Orientador, Jefe de Estudios y Coordinador de absentismo del centro.
- Atender el fenómeno del absentismo escolar en colaboración con los Servicios Municipales, según lo establecido en el Plan Regional de Absentismo Escolar.
- Apoyar la Acción Tutorial a través de los programas y proyectos que responden a las necesidades del alumnado en colaboración con el Orientador, Tutores y el Equipo Docente.
- Colaborar en el desarrollo de Programas de Salud del centro y actividades propuestas en los diferentes módulos de los Ciclos Formativos de la rama Sanitaria y que tengan que ver con la promoción de la salud y el desarrollo personal.
- Participar en las reuniones en que se traten aspectos acerca del alumnado.
- Proponer actuaciones que den respuesta a la diversidad, para su posible inclusión en los planes de actuación del Centro.
- Atender a la diversidad psico-social y cultural del alumnado desde el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Garantizar la continuidad educativa del alumnado en desventaja así como la transición a la vida adulta y laboral.
- Aportar información sociofamiliar necesaria para elaborar informes y derivar los casos necesarios a recursos externos para mejorar la intervención con el alumnado y sus familias.
- Implicarse en los programas del Departamento de Orientación aportando criterios, información y recursos de las actuaciones que se desarrollen.
- Atender al alumnado individual y/o grupalmente en temas relacionados con hábitos y habilidades básicas para la mejora personal.
- Integrar al alumnado extranjero a través de actuaciones contempladas en el Plan de Acogida del Centro así como mediar entre el alumnado y las familias de otras culturas en coordinación con mediadores interculturales y cuando sea posible con traductores ofreciendo información, formación y orientación.
- Informar sobre ayudas económicas y complementarias para el alumnado y en especial al que se encuentre en situación de desventaja.
- Identificar, utilizar y coordinarse con los recursos educativos, culturales, sanitarios, sociales y otros existentes en la zona.
- Realizar seguimientos y actuaciones conjuntas con Programas de Servicios Municipales,

Entidades Sociales y Programas de Salud Mental Infantojuvenil de aquellos casos en los que proceda.

- Asegurar que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del IES, ordinarios y complementarios y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades.
- Recoger información del contexto socio-familiar que pueda ser relevante para el proceso educativo y para la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que la precisen.
- Realizar el seguimiento de las familias con dificultades de convivencia y desarrollo de la vida familiar manteniendo una comunicación constante en coordinación con las actuaciones realizadas por el Tutor, el Orientador y los servicios externos.

2.3. Ámbitos generales de actuación.

Previamente a concretar los programas de actuación de Servicios a la Comunidad hay que insistir en que en el desarrollo diario de nuestra labor trabajamos de modo holístico, teniendo en cuenta que el alumnado, sus familias, los profesores/as, el entorno donde se desenvuelven... forman parte de un sistema que necesita de cada engranaje para poder funcionar. Por ello diferenciamos cuatro grandes ámbitos o ejes de actuación que hemos de tener en cuenta de forma transversal a cada programa concreto. Estos ámbitos son los siguientes:

Ámbito de apoyo y colaboración en la acción tutorial.

Ámbito de trabajo interno del departamento y de relación con los alumnos/as.

Ámbito comunitario-institucional.

Ámbito socio-familiar.

2.3.1.- Ámbito de apoyo y colaboración en la Acción Tutorial.

La acción tutorial como dimensión de la práctica docente tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos/as en la vida del Instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional. En este sentido el PTSC tiene una responsabilidad importante compartida dentro del Departamento de Orientación y del Equipo de Tutores y desarrollará las siguientes tareas:

Recogida de información sobre dificultades de aprendizaje, absentismo, problemas disciplinarios y sociales de los alumnos, así como las propuestas de intervención.

Información al profesor/a tutor/a sobre aspectos familiares y relativos al contexto

sociocultural del alumnado en situación de desventaja social, así como otro tipo de información que se considere relevante para su proceso educativo.

Coordinación con los tutores en la detección y seguimiento de los casos de absentismo escolar y colaboración en el tratamiento de alumnos con problemática grave de adaptación a la actividad educativa.

En los casos que se considere oportuno, colaboración con los tutores de la ESO en el establecimiento de criterios y medidas de flexibilización y/o adaptación de metodología y recursos educativos.

Asistencia a las reuniones de tutores y sesiones de evaluación del alumnado.

2.3.2.- Ámbito de trabajo interno del Departamento y de relación con el alumnado.

El PTSC forma parte del organigrama del Departamento de Orientación y es aquí donde se desarrollan la mayor parte de sus funciones favoreciendo el desarrollo de aquellos programas que se llevan a cabo. La colaboración en este sentido es fundamental tanto con el Orientador como con el equipo docente y profesores-tutores para conseguir la calidad en el proceso educativo de los alumnos. Las principales tareas del Técnico en Servicios a la Comunidad que se desarrollan en éste ámbito son:

Participación e implicación en los programas y actividades que el Departamento de Orientación lleve a cabo.

Asistencia a las reuniones del Departamento de Orientación, Comisión de Convivencia y Educación Compensatoria.

Atención a la diversidad del alumnado, preferentemente del alumno en desventaja socioeducativa, a través de las actuaciones previstas en los programas de trabajo del PTSC (entrevistas individuales y/o familiares, sesiones de acogida y de seguimiento, control de absentismo, derivación a servicios municipales, etc.).

Colaboración en la recogida de información sobre alumnos/as con enfermedades raras y sus implicaciones socioeducativas.

Información a los alumnos acerca de recursos relacionados tanto con su futuro académico y profesional como con su entorno sociocultural.

2.3.3.- Ámbito Comunitario-Institucional.

La educación tiene que ver con el proceso de socialización de los alumnos, es por ello que la interconexión educativa con las instituciones y organismos del contexto social y cultural se hace necesaria. De esta forma estableceremos redes de apoyo que permitan implicar a todos los colectivos que, de forma directa o indirecta, estén relacionados con la educación y nuestras funciones serán las siguientes:

Colaboración con los Servicios externos en la detección necesidades de escolarización del alumnado en desventaja socioeducativa.

Participación en los procesos de escolarización del alumnado en desventaja a través de la coordinación con los EOEP's del sector, los Centros de Educación Primaria de procedencia del alumnado, Servicios Municipales y comisiones de escolarización.

Identificación de los recursos existentes en la zona para posibilitar el aprovechamiento de los mismos por los alumnos, estableciendo vías de coordinación y colaboración que favorezcan la canalización institucional de los problemas que se planteen.

Información a las familias de los alumnos aquellos recursos que pueden contribuir a la mejora del desarrollo integral de sus hijos.

Derivación a los alumnos y/o las familias a aquellos recursos que se consideren oportunos, atendiendo a sus características y necesidades.

Seguimiento de las actuaciones realizadas conjuntamente con otros recursos municipales, sanitarios, judiciales, organismos no gubernamentales...

Conocimiento de las funciones y competencias de los distintos organismos públicos y privados que estén relacionados con el sector del población al que se atiende, teniendo contacto continuo.

2.3.4.- *Ámbito Socio- Familiar del alumnado.*

El contexto socio-familiar donde se desenvuelven los alumnos ejerce una influencia incuestionable en su propio desarrollo. En este sentido debemos tener en cuenta la necesidad de tener contacto con la familia de forma sistemática lo que nos permitirá conocer más y mejor a los alumnos y poder atenderles de forma satisfactoria. La implicación de las familias es crucial ya que constituye un ámbito de socialización fundamental así como de aprendizaje de normas, actitudes y valores. En este ámbito desarrollaremos las siguientes funciones:

Recogida de información social y familiar relevante para su proceso educativo y para la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que la precisen.

Colaboración con el Orientador en el asesoramiento a las familias sobre las ofertas formativas y/o profesionales existentes para el alumnado.

Apoyo a familias concretas con dificultades de convivencia y desarrollo de la vida familiar, realizando el seguimiento conjunto con los servicios municipales y/o de salud.

Información, orientación y asesoramiento a las familias del alumnado en general y en particular al alumnado con necesidades educativas específicas sobre los recursos comunitarios existentes que mejoren las condiciones del contexto familiar y canalizar la derivación de los mismos.

Fomento de la implicación de los padres/madres en la dinámica de la comunidad

escolar.

Mediación entre las familias y el Centro especialmente en los casos de conflicto e indisciplina.

2.4. Programas de Actuación.

Las funciones mencionadas anteriormente se van a desarrollar de forma transversal en los siguientes programas. De modo que según la naturaleza del programa de actuación, se desarrollarán unas funciones u otras, priorizando las distintas actuaciones.

2.4.1.- Programa de intervención en materia de Compensación Educativa.

Objetivos:

10. Facilitar la integración social del alumnado, desarrollando actitudes de comunicación y respeto.
11. Promover la igualdad de oportunidades para todos con atención a los sectores más desfavorecidos.
12. Valorar el enriquecimiento que aportan las diferentes culturas.
13. Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y el resto de los estamentos sociales para hacer efectivo el acceso a la educación y a la sociedad en igualdad de oportunidades y para facilitar la incorporación de las familias provenientes de otras culturas o con especiales dificultades de integración social.
14. Colaborar con otras administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones sin fines de lucro para el desarrollo de las acciones de compensación social y educativa dirigidas a los colectivos en situación de desventaja.

Actuaciones Específicas del PTSC:

Colaboración con el Departamento de Orientación y los tutores/as de la E.S.O. en el establecimiento de criterios y medidas de flexibilización y/o adaptación de metodología y recursos educativos de los alumnos de compensación educativa.

Coordinación con los tutores en la detección y seguimiento de los casos de absentismo escolar y colaboración en el tratamiento de alumnos con problemática grave de adaptación a la actividad educativa.

Información al profesorado y al tutor/a sobre aspectos familiares, los relativos al contexto sociocultural del alumnado en situación de desventaja social, así como otro tipo de información que se considere relevante para su proceso educativo.

Información y orientación a los padres de los alumnos en desventaja social sobre ayudas que mejoren su integración.

Entrevistas y contacto regular con las familias de aquellos alumnos que requieran un seguimiento. Actuar como mediador entre las familias y el Centro especialmente en los casos de conflicto e indisciplina si los hubiera.

Colaboración en la elaboración y puesta en marcha del Plan de Acogida de alumnos del Centro.

Integración del alumno en desventaja social, a través de entrevistas individuales, sesiones de acogida y seguimiento.

Información, en colaboración con el Orientador, de la oferta formativa del municipio, de los recursos sociales, culturales, educativos y de ocio y tiempo libre.

Elaboración de material que nos facilite la tarea de registro de información sobre el alumnado, su familia y su situación socio-comunitaria, así como protocolos de recogida de información.

Aportar la parte relacionada con la compensación de desigualdades para el alumnado en situación de desventaja social y las fichas de detección de para alumnos con desfase curricular.

Establecimiento y consolidación de líneas de coordinación con servicios y recursos existentes en la zona.

Participación en la realización de informes sociofamiliares aportando el ámbito del contexto sociofamiliar y realizar informes de derivación con recursos externos.

Participar en los procesos de escolarización de este alumnado a través de su coordinación con los EOEP's, Centros de Educación Primaria, Servicios Municipales y Comisión de Escolarización.

2.4.1.1.- Proyecto de Acogida al alumnado con desventaja socio- cultural.

La elaboración de un Plan de Acogida, surgió de la necesidad de poder dar una respuesta real y práctica a los nuevos alumnos/as y a sus familiares que por primera vez llegan a España, o bien tienen por primera vez contacto con el sistema educativo. Aunque el número de inmigrantes recién llegados a nuestro país que se incorporan al centro ha ido a menos, este curso 2021/2022 hemos matriculado en nuestro centro alumnado recién llegado de Marruecos y se plantea la posibilidad de solicitar un aula de acogida.

Objetivos:

3. Facilitar la acogida e integración social y educativa del alumnado.
4. Promover el acceso, permanencia y promoción educativa, articulando medidas que hagan efectiva la compensación de desigualdades de partida y orientando su promoción en el sistema educativo.
5. Identificar y prevenir las posibles situaciones socio-familiares, que de alguna forma afectan al itinerario educativo del alumno/a.
6. Establecer una dinámica coordinada donde las diferentes actuaciones desde los ámbitos sanitarios, educativos y sociales tengan un eje común y coherente.

Actuaciones:

Entrevista con el alumno y, si es posible, con la familia, para recogida de información del alumno/a y otros datos familiares.

Se ofrecerá al alumno información sobre: funcionamiento general del centro, horario, ayudas materiales... así como se realizará coordinación con la Concejalía de Inmigración del Ayuntamiento de Cartagena para establecer los recursos sociales de la zona que pueden favorecer la integración social y escolar, remitiéndoles a las entidades que se consideren oportunos (centro de salud, servicios sociales de la zona...).

Apoyo en la acogida al alumnado de nueva incorporación que pertenece a los programas de Integración y de Compensación Educativa (recogida de información, seguimiento de casos concretos etc.)

Entrevistas de seguimiento con alumnado que se incorpora al centro tras una sanción, en los casos que se considere conveniente por parte de la Comisión de Convivencia.

Seguimiento de alumnado que se incorpora a nuestro centro tras haber sido trasladado de otro centro educativo por motivos disciplinarios.

Puesta en marcha de un banco de libros usados del IES para 3º, 4º de ESO y Bachillerato y búsqueda de subvenciones para adquirir libros de texto o dispositivos electrónicos que necesiten para estudiar.

2.4.2.- Programa de colaboración para la mejora de la Convivencia Escolar.

Con este programa se pretende proporcionar a los alumnos y alumnas con problemas de conductas y desadaptación dentro del centro educativo una intervención más individualizada que permita la obtención de objetivos a más corto plazo y con mayor duración.

Objetivos:

4. Participar en la Comisión de Convivencia del Centro.
5. Proporcionar a los alumnos y, en los casos que se consideren necesarios, sus familias estrategias para afrontar y controlar sus conductas inadaptadas o déficit de habilidades.
6. Realizar un seguimiento de aquellos alumnos que han sido víctimas de posibles situaciones de acoso o de actos que dificultan la convivencia en el centro.
7. Promover la adquisición de habilidades sociales en los alumnos, facilitando el análisis de las emociones y sentimientos para mejorar el control emocional.
8. Derivar los casos oportunos a las instituciones externas al centro y colaborar en el seguimiento de estos casos.

Actuaciones:

Coordinación con el Orientador, Comisión de Convivencia y tutores para la elaboración y diseño de proyectos, recursos, actividades y actuaciones que mejoren la convivencia y adaptación social, como es el caso concreto del Proyecto TEI (tutoría entre iguales).

Colaboración en las diferentes propuestas que se realicen por parte de los Departamentos Didácticos para llevar a cabo actuaciones que mejoren la convivencia escolar, el bienestar psicológico y la integración de los alumnos/as en el centro.

Colaboración en el desarrollo del programa de Tutorías Individualizadas puesto en marcha por el Departamento de Orientación.

2.4.2.1.- Proyecto de Tutoría entre Iguales (TEI).

Continuar, el presente curso 2021/2022 este proyecto, cuyo objetivo general es:

“Prevenir situaciones de malestar entre alumnos/as de este centro a través del acompañamiento o tutorización entre alumnado de distintos niveles educativos”

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia.
- Concienciar a la comunidad educativa sobre los efectos del acoso escolar o bullying e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas que este fenómeno comporta.

- Facilitar el proceso de integración de los nuevos alumnos/as de 1º de ESO al centro educativo.
- Crear un referente (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
- Compensar el desequilibrio de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- Integrar la “TOLERANCIA CERO” respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro.
- Favorecer un buen clima en el aula y canalizar los problemas de conducta de los alumno/as.
- Coordinarse con otros centros educativos e intercambiar buenas prácticas que favorecen una buena convivencia en el centro.

Actuaciones:

Coordinación con los centros de la Región que llevan a cabo el mismo programa de actuación.

Asistencia a la reuniones informativas online que se lleven a cabo para facilitar material y actualizaciones necesarias para llevar a cabo el programa.

Realizar las sesiones formativas y las actividades con el alumnado de 1º y 3º de ESO, en colaboración con los tutores/as.

Crear un banco de actividades sobre mejora de convivencia, cohesión de grupo y prevención de acoso escolar, para ser utilizado por los tutores/as y profesorado de Psicología, Valores, Religión si lo estiman necesario. Colaborar con el profesorado en desarrollo de estas actividades.

Coordinar el desarrollo del programa TEI ayudando al alumnado en los casos que se considere necesario.

Derivar a la Comisión de Convivencia aquellas situaciones que deban resolverse por esta vía.

2.4.2.2.- Proyecto “El Recreo”.

El objetivo general de este proyecto, ya iniciado hace algunos cursos, es el de:

“ Desarrollar sistemas de ayuda y acompañamiento entre alumnos para mejorar la integración de los mismos en el centro.”

Teniendo en cuenta la situación producida actualmente por el COVID-19 y esperando que las condiciones mejoren próximamente, se irán flexibilizando y aportando nuevas actuaciones a lo largo del curso. Los objetivos específicos son:

6. Apoyar de manera directa e indirecta alumnos y alumnas con dificultades de integración en el instituto.
7. Ofrecer modelos de conducta positivos a través del contacto individual y grupal entre alumnado.
8. Crear momentos de distensión, de acompañamiento y comprensión entre el alumnado, favoreciendo por tanto la integración de los mismos.

Actividades:

Taller de trabajo en el Invernadero: el Departamento de Biología tiene previsto abrir el invernadero y ofrecer actividades para los alumnos en el recreo. Ya que se trata de actividades al aire libre, este curso se continúa colaborando en esta actividad.

Otros talleres a realizar si las condiciones lo permiten y tomando las debidas medidas de precaución serán:

- ❖ Taller de Dibujo y manualidades en pequeño grupo
- ❖ Taller de juegos de mesa

2.4.3.- Programa de colaboración con el Plan de Acción Tutorial.

Objetivos:

Proporcionar criterios para la planificación y desarrollo de las medidas necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos en situación de desventaja social.

Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo escolar.

Informar al tutor sobre los aspectos familiares y sociales más relevantes del contexto socio-familiar del alumno en situación de desventaja social, con el fin de ajustar su ayuda pedagógica.

Participar en el programa de Tutorías Individualizadas puesto en marcha por el Departamento de Orientación.

Colaborar en el desarrollo de sesiones de Tutorías o actividades prácticas que tengan relación con la mejora de la convivencia, bienestar psicológico y el desarrollo personal.

Participar en la recogida de información sobre alumnado afectado por enfermedades raras de nuestro centro.

Actuaciones:

- c) A principios del primer trimestre escolar, se le informará al tutor de cada uno de los grupos la situación socio-familiar de aquellos alumnos con los que se ha intervenido el pasado curso escolar, así como de los alumnos adscritos a los programas de educación compensatoria.
- d) Al profesorado nuevo en el Centro se le informará igualmente, del protocolo a seguir en caso de absentismo escolar.
- e) Se asistirá a las reuniones con grupos de tutores de la E.S.O., junto con el Orientador, en donde se recogerá información sobre detección de alumnos absentistas, grado de integración del alumno en el grupo, dificultades presentadas, grado de colaboración de los padres, información de las actuaciones llevadas a cabo y coordinación de actuaciones con tutores.
- f) Se asistirá a las sesiones de evaluación inicial, intertrimestral, y de evaluaciones de los grupos de ESO.
- g) Participación en el Programa de Tutorías Individualizadas estableciendo “Cotutorías” del alumnado que así lo requiera utilizando diferentes técnicas de orientación cognitivo conductual y de coaching educativo.
- h) Organización y desarrollo de sesiones de tutoría o actividades llevadas a cabo por el profesorado del centro y relacionadas con la mejora del clima escolar y el desarrollo personal.
- i) Colaboración en aquellos Programas del centro que tengan que ver con la promoción de la salud y el desarrollo socioemocional del alumnado. Participación en la recogida de información sobre aspectos concretos sobre alumnado con enfermedades raras.

2.4.4.- Programa intervención para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

En nuestra Sociedad se considera básico que todos los menores reciban una enseñanza obligatoria que les permita participar y desenvolverse en ésta. La preocupación de la administración por eliminar y prevenir conductas absentistas viene enmarcada por estas justificaciones previas y definidas en las leyes que reconocen el importante papel de la educación en el desarrollo de las personas. La Orden 26 de Octubre de 2012 regula el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y reducción del Abandono Escolar (PROGRAMA PRAE) e introduce actuaciones preventivas y procedimientos de intervención y coordinación junto con las administraciones locales.

El absentismo escolar es una de las manifestaciones más claras de las dificultades que los menores tienen de integrarse en la vida escolar. La progresiva y reiterada ausencia de los adolescentes a las clases producirá un difícil ejercicio de sus derechos y deberes como adultos integrados plenamente en la sociedad. El absentismo sitúa al menor ante una situación de riesgo social. Aunque es un problema que afecta a su escolarización, y por tanto, está enmarcada en el contexto escolar, sus causas son múltiples y residen en diferentes ámbitos.

Objetivos:

- D) Contribuir a hacer efectivo el derecho de los alumnos/as a tener un puesto escolar adecuado a sus necesidades escolares.
- E) Procurar una asistencia regular de todo el alumnado dentro de la etapa obligatoria.
- F) Favorecer la incorporación, asistencia y continuidad del alumnado en situación de dificultad social con una respuesta ajustada a sus necesidades.
- G) Establecer cauces de coordinación con todas las entidades relacionadas con la atención educativa para unificar criterios de intervención orientados a la prevención, detección y seguimiento del absentismo escolar.
- H) Sensibilizar a la población educativa sobre la importancia de la escolaridad e informar sobre el Programa PRAE.
- I) Establecer los mecanismos de coordinación con los recursos municipales para garantizar la eficacia en las acciones en materia de absentismo.

Actuaciones:

Información sobre las características del programa PRAE (conceptos, procedimientos de intervención, documentación etc.) a los Tutores, en coordinación con Jefatura de Estudios y el Orientador a principios de curso.

Establecimiento de medidas preventivas informando durante las primeras sesiones de tutoría de 1º de ESO a los alumnos del primer ciclo sobre la obligatoriedad y necesidad de la escolarización.

Recogida de información sobre alumnos nuevos que presentan absentismo y traspaso de información en caso de cambio de centro.

Detección de casos de absentismo a través de las reuniones de tutores.

Notificación por parte de los tutores de las faltas de asistencia no justificadas a los padres o representantes legales y citación de reunión. Inicio de expediente de absentismo por parte del tutor en los casos necesarios.

Información a los padres o tutores de los alumnos de la apertura de expediente de absentismo abiertos por los tutores e intervención y seguimiento.

Evaluar los factores sociofamiliares de los alumnos absentistas y realización de los informes técnicos sobre los casos de absentismo que lo requieran.

Notificación inmediata de las detecciones de alumnos con apertura de expediente por absentismo casos al Plan de Absentismo Escolar Municipal donde se llevarán a cabo otras acciones complementarias. Envío mensual de las tasas de absentismo de los alumnos incluidos en el programa.

Coordinación con la responsable del Plan Municipal de Absentismo Escolar.

Valoración periódica del caso, de las acciones, resultados de las intervenciones...junto con el educador adscrito al centro.

2.4.5.- Programa de Coordinación con recursos externos..

Una de las funciones más importantes del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad es la coordinación con los recursos externos. El PTSC es el profesional que dentro del Departamento de Orientación posee una mayor coordinación con los recursos institucionales.

Objetivos:

4. Identificar los recursos comunitarios de la zona, facilitando el uso y disfrute de los mismos a toda la comunidad escolar, estableciendo cauces de coordinación y colaboración que favorezcan la canalización institucional.
5. Conocer si existe intervención con el alumno y/o la familia desde las diferentes instituciones comunitarias para establecer pautas de intervención conjuntas.
6. Consensuar criterios de actuación con las familias y los alumnos/as, en los casos que se requiera, en base a los indicadores que presentan los menores en el Centro.
7. Derivar y canalizar los casos que se detecten en el contexto escolar.
8. Canalizar y derivar a los alumnos y/o sus familias a los diferentes servicios que prestan las diferentes instituciones comunitarias (ayudas, programa de educación familiar, salud mental, actividades de ocio/tiempo libre...).
9. Colaborar con programas Interculturales de la zona: Centro Intercultural de Los Dolores y Programa “Cartagena Libre de Rumores”.

Actuaciones:

Mantener reuniones y contactos telefónicos periódicos con las diferentes instituciones comunitarias.

Reuniones para transmitir información a las familias y a los alumnos/as sobre las ayudas y servicios que ofrecen los recursos comunitarios.

Entrevistas con las familias y los alumnos para canalizar sus demandas y necesidades.

Reuniones con jefatura de estudios y con equipos docentes para informar sobre las actividades que ofrecen las instituciones comunitarias.

2.5. Metodología.

2.5.1.- Principios metodológicos generales.

Los principios metodológicos que se han tenido en cuenta para desarrollar el presente plan de actuación son los siguientes:

En primer lugar, debemos tener en cuenta que partimos de una concepción holística donde alumnos, profesores, personal, familias, entorno, servicios municipales... forman parte de un todo y se influyen mutuamente. En nuestra intervención utilizamos los siguientes principios de acción:

- Flexibilidad en lo programado de tal forma que podamos adaptarnos a las necesidades continuamente.
- Feed-back continuo, para poder estar en contacto con la realidad.
- Observación participante.
- Evaluación cualitativa.
- Fomento de la participación de los miembros.
- Respeto a la individualidad.

En segundo lugar tener en cuenta que partimos de una metodología participativa, es decir, se pretenderá en todo momento buscar la mayor participación de todos los implicados en el proceso educativo de los alumnos / as (equipo directivo, profesores y tutores, Departamento de Orientación, responsables de programas, familias así como del propio alumnado). Por otra parte buscaremos la colaboración de todos los organismos públicos y privados que estén en relación con el sector de población al que se atiende y utilizaremos todos aquellos recursos culturales, sanitarios sociales que se estimen oportunos.

Y en tercer lugar, resaltar que esta metodología estará basada y definida en todo momento por las circunstancias y las necesidades que se vayan presentando. Por tanto, será una metodología activa y flexible, ya que la diversidad del alumnado y sus problemáticas exige la mayor parte de las ocasiones un trabajo individualizado acorde con las necesidades de cada caso.

2.5.2.- Orientaciones metodológicas.

En la metodología se ha considerado conveniente diferenciar entre las actuaciones dirigidas a padres y profesores, y las dirigidas a los alumnos:

Metodología en relación a las familias: Las actuaciones en relación a las familias, van a consistir en un intercambio de información, familias-Centro, para lo cual se utilizará una metodología centrada en la cooperación y el intercambio, y donde el apoyo y respeto a las funciones de cada uno va a ser el eje de dicha metodología. Por lo tanto se fomentará la interacción y la comunicación y se realizarán actividades individuales y grupales. Las actividades individuales se realizarán en horas organizadas y planificadas para tal fin o se utilizará el horario de atención a padres del tutor si éste considera oportuno la presencia del PTSC. Se llevará a cabo la intervención estableciendo compromisos que se irán evaluando a lo largo de todo el curso escolar siendo éste un instrumento básico que permite seguir la evolución y seguimiento de los acuerdos adoptados siendo un itinerario individual-familiar para la intervención.

Metodología en relación a los profesores: Centrada fundamentalmente en un modelo de consulta colaborativa y orientación, donde el PTSC en colaboración con el resto de profesorado y tutores/as va a trabajar de forma conjunta en el establecimiento de acuerdos y decisiones, adoptando un plano de igualdad profesional y por tanto, respetando las aportaciones y perfiles profesionales. Trabajarán por tanto de forma conjunta el PTSC y el tutor y, este último a su vez trabajará con el resto de profesores del grupo para transmitir la información pertinente, recoger e incorporar las sugerencias aportadas, entregar materiales...

Metodología en relación a los alumnos/as: nuestro sistema educativo parte de una concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza y nos aporta unos principios de intervención o metodológicos que deben estar presentes en nuestra programación e intervención. Partimos por tanto:

- Del *nivel de desarrollo del alumno*, de sus conocimientos y experiencias previas.
- De *aprendizajes significativos* para asegurar la funcionalidad de lo aprendido, con ello se pretende que los alumnos transfieran sus conocimientos a la vida diaria dotándoles de las destrezas necesarias implícitas en el tratamiento procedimental del programa.

Se trata de ayudar al alumnado en el proceso de asumir la responsabilidad de su propio proceso de desarrollo educativo y psicosocial, utilizando técnicas básicas de comunicación: empatía, respeto mutuo, asunción de responsabilidades, la escucha activa...en las sesiones que se mantenga. De esta forma se implicarán en su propio proceso y nosotros le acompañaremos y le seguiremos en el mismo. En esta línea, el programa TEI (Tutoría entre Iguales) trabaja en el desarrollo de la empatía, al hacerse responsable de un alumno de primero y colaborar activamente en la mejora de la convivencia en el centro.

Por último, utilizaremos técnicas de orientación cognitivo conductual y de “coaching educativo” para trabajar con los alumnos/as adscritos al Programa de Tutorías Individualizadas (puesto en marcha por el Departamento de Orientación) o para hacer seguimiento de alumnado con problemas emocionales. A través de una serie de entrevistas con los alumnos, se fijan una serie de objetivos y compromisos y se realiza un seguimiento individual. Estas técnicas son herramientas que poseen gran potencial de transformación personal y de asesoramiento y orientación personal e individualizada a cada alumno. En estas sesiones pretendemos potenciar las habilidades personales y fomentar la autonomía en los aprendizajes y el consecuente desarrollo personal.

2.6. Recursos.

Para la puesta en práctica de las diversas actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos previstos, se cuenta con una serie de recursos tanto personales, como materiales, organizativos o funcionales.

2.6.1.- Recursos personales.

Como recursos personales contamos con una jornada completa de la especialidad de Profesora de Servicios a la Comunidad y con el apoyo y colaboración de todo nuestro Departamento de Orientación compuesto por: Orientador, Profesores de PMAR, del programa de Refuerzo, Profesoras de Pedagogía Terapéutica, profesores encargados de la rama sanitaria y coordinadores de Programas como el de Salud o Plan Socioemocional.

Contamos además con los tutores, resto de profesorado, personal del centro y los propios alumnos y sus familias (como por ejemplo el AMPA del Centro) siendo a la vez destinatarios de nuestras actuaciones.

Se entienden además como recursos personales los técnicos de los distintos programas y servicios municipales (Ayuntamiento de Cartagena, Centro Intercultural, Servicios Sociales, Salud Mental, Asociaciones, etc)

2.6.2.- Recursos Materiales.

El trabajo se desarrolla en un despacho compartido por todos los miembros que componen el Departamento de Orientación. Cuenta con estanterías donde se ubica el material bibliográfico, 2 ordenadores con software libre, conexión a Internet y una impresora. Dispone de teléfono, libros de texto, material socio-educativo y familiar, guías de recursos municipales y otros. Cuenta con un presupuesto económico ajustado con lo que no siempre se cubren las necesidades que pudieran surgir.

2.6.3.- Recursos Organizativos.

Para llevar a cabo la intervención planificada es necesario prever y programar las vías de comunicación y colaboración entre los distintos miembros del equipo educativo. Para ello se establecen las siguientes reuniones; algunas de ellas prescriptivas, otras establecidas a nivel de centro debido a las necesidades del mismo:

Reuniones de Departamento de Orientación.

Reuniones de Coordinación Interna con el Orientador.

Reuniones de Coordinación con los tutores de nivel en las reuniones establecidas desde el Departamento de Orientación.

Reunión con el profesorado de Educación Compensatoria.

Reunión de la Comisión de Convivencia.

Reuniones de coordinación con los profesionales de aquellos recursos externos con los que se tenga contacto así como de los Programas municipales con los que se trabaje y a los que se haya derivado al alumno y/o familia.

Asistencia a todas las evaluaciones de ESO.

Se llevarán a cabo no obstante las reuniones que se consideren necesarias, en función de las necesidades que surjan a lo largo del curso y se variará la periodicidad si así se considera oportuno.

2.7. Temporalización.

El Plan de Actuación del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad se desarrollará durante el curso escolar 2021-2022, dedicándose el primer mes a la planificación y estructuración del mismo. Durante el primer mes se tiene previsto una mayor dedicación intensiva a ayuda a Programa de Gratuidad, banco de libros usados para 3º y 4º de ESO, becas de Educación Especial y planificación del Programa TEI.

Además a principios de curso se recuerdan las novedades sobre el programa PRAE.

Se actúa intensivamente en Octubre con las tutorías del Programa (TEI), para todos los grupos de 1º y 3º de la ESO.

Comenzamos con los Talleres del Proyecto “El Recreo” participando en las actividades de Invernadero.

El resto de programas se desarrollan a lo largo de todo el curso, excepto algunas actividades concretas como la colaboración en tutorías, actividades puntuales con alumnado y familia, etc.

El último mes también hay mayor dedicación a ayuda para preinscripciones de FP Básica, de Ciclos de Grado Medio, ayudas de libros de la Consejería de Educación, etc.

El horario de trabajo se flexibiliza y adapta además a las necesidades del centro, alumnos, profesores, tutores, padres y agentes externos al mismo. De este modo se conseguirá una óptima consecución de los objetivos establecidos.

2.8. Evaluación.

Finalmente, se llevará a cabo la evaluación del plan de actividades desarrollado. Para ello nos planteamos una serie de objetivos, criterios e instrumentos de evaluación.

2.8.1.- Sistema de Evaluación.

La evaluación de los objetivos que se concretan en las actuaciones previstas se hará con el fin de permitir establecer cauces de mejora, y será continua a lo largo del proceso.

Evaluación Inicial: Partiendo de una primera evaluación inicial con la revisión de la memoria del curso pasado con el fin de recoger necesidades. También se realizará un análisis de la información relativa a alumnos nuevos.

Evaluación Procesual: Se realizará a lo largo del curso escolar y nos va a permitir ir flexibilizando las actuaciones en función de las necesidades de los alumnos y de las demandas que se presenten, realizando el seguimiento constante a través de las reuniones de tutores.

Evaluación Final: La evaluación final consistirá en la evaluación del grado de consecución de los objetivos trazados y quedarán reflejadas las conclusiones en la memoria.

2.8.2.- Objetivos de la Evaluación.

El Plan de Actuación del PTSC se someterá a un proceso continuo de evaluación formativa. Así, las actividades de evaluación irán encaminadas a:

Valorar en qué medida vamos logrando los objetivos propuestos.

Obtener más y mejor información sobre las características del sistema socioeducativo en el que se sitúan nuestros alumnos y alumnas especialmente a los que dirigimos nuestra intervención así como de la familia.

2.8.3.- Criterios de Evaluación.

Para comprobar el grado de consecución de los objetivos marcados nos basaremos en los siguientes criterios generales:

Grado de satisfacción en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Adecuación de la respuesta solicitada y adecuación a la realidad del centro (grado del avance en las actuaciones).

Las reuniones de coordinación y seguimiento con los tutores y profesores de apoyo a la integración y de compensatoria se han llevado a cabo con operatividad y han sido satisfactorias.

Las reuniones de coordinación y seguimiento con el Equipo Directivo se han llevado a cabo con operatividad y han sido satisfactorias.

Las reuniones con apoyos externos (responsables de programas del Ayuntamiento y otras entidades) se han llevado a cabo con operatividad y han sido satisfactorias.

Se ha fomentado la colaboración familia-centro y alumnado-centro.

Se ha mejorado la atención a la diversidad de los alumnos/as y se ha aportado información adecuada para la resolución de casos concretos asociados a desventaja social y/o absentismo escolar.

Valoración cuantitativa y cualitativa del trabajo realizado.

Grado de conocimiento por parte del alumnado y sus familias de los recursos de la zona y del instituto.

Número de intervenciones que se han realizado con alumnos y familias y el resultado de las mismas.

Grado de implicación y participación en el centro de las familias con las que se ha actuado.

2.8.4.- Evaluación de la práctica docente.

Para el análisis y valoración de las funciones desarrolladas en los distintos ámbitos de actuación se utilizarán los siguientes indicadores de evaluación:

Actuaciones internas:

- Participación en los órganos colegiados y de coordinación docente, así como en iniciativas para mejorar la práctica docente y el trabajo en equipo.
- Colaboración y puesta en marcha de actividades y programas que dinamicen la vida del centro y que contribuyan al aprovechamiento de los recursos del entorno.
- Apoyo y colaboración en la Acción Tutorial: programas de seguimiento y control del absentismo escolar de los alumnos/as, colaboración en la organización de programas y actividades que se realicen en apoyo a la acción tutorial, participación en reuniones de tutores y juntas de evaluación de los cursos de la ESO, recogiendo demandas y realizando seguimientos de los casos planteados, información al profesorado tutor sobre aspectos familiares y relativos al contexto sociocultural del alumnado en situación de desventaja social.
- Actuación en el ámbito interno del Departamento de Orientación y de relación con los alumnos/as: criterios para la planificación de las actuaciones, atención a la diversidad social y cultural del alumnado, programas de atención individual y/o grupal, recogida de iniciativas.

Actividades en el ámbito socio-comunitario:

- Colaboración con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y de las necesidades de escolarización del alumnado en desventaja.
- Identificación de los recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona, posibilitando el aprovechamiento de los mismos por los alumnos, estableciendo vías de coordinación y colaboración.
- Establecimiento de vías de acción comunes con los servicios sociales municipales para realizar seguimientos y actuaciones conjuntas.
- Análisis y estructuración de la información de los recursos y prestaciones.
- Conocimiento de las funciones y competencias de los distintos organismos públicos y privados que estén en relación con el sector de población al que se atiende y acceso a ellos.
- Mantenimiento de relaciones profesionales de calidad con miembros del Departamento de Orientación, Tutores de la E.S.O., miembros del equipo directivo y personal no docente: secretario, administrativos, conserjes, etc.

Actuación en el ámbito socio-familiar:

6. Recogida de información del contexto socio-familiar que pueda ser relevante para el proceso educativo y para la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos/as que la precisen.
7. Mediación entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
8. Información, orientación y asesoramiento a las familias.
9. Fomento, junto con el Equipo directivo, el acceso y la utilización, por parte del alumnado en desventaja y del profesorado, de los recursos del instituto, ordinarios y complementarios.
10. Programación de actuaciones para favorecer la formación de los padres/madres y su implicación en la dinámica de la comunidad escolar.

3.PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

3.1.ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

2º ESO

CURSO 2021-22

3.1.1 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS. <u>10 sesiones</u>		

1º EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos y funcionales. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos y funcionales; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico o algebraico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. 4. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales valorando su utilidad para hacer predicciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 3.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico y estadístico-probabilístico. 4.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, y funcionales.
---	---	--

--	--	--

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA. <u>30 sesiones</u>		
<u>1º EVALUACIÓN 30 sesiones / 2º EVALUACIÓN 20 sesiones</u>		
<ul style="list-style-type: none"> • Números enteros. Operaciones con calculadora • Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. • Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc. • Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. • Jerarquía de las operaciones. • Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. • Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. • Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones 	<p>1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p>2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.</p>	<p>1.1. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p> <p>1.2. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> <p>1.3. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>2.1. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</p> <p>2.2. Identifica y calcula el</p>

<p>reales, al algebraico y viceversa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica. • Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas. • Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas. 	<p>3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.</p> <p>4. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.</p> <p>5. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.</p>	<p>máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica en problemas contextualizados</p> <p>3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>4.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes).</p> <p>4.2. Resuelve problemas de proporcionalidad numérica empleando factores de conversión y/o porcentajes.</p> <p>5.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.</p> <p>5.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico.</p>
--	---	--

	<p>6. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.</p>	<p>5.3. Realiza predicciones a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes.</p> <p>6.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.</p> <p>6.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado.</p> <p>6.3. Interpreta el resultado obtenido en sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.</p> <p>6.4. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado.</p> <p>6.5. Resuelve sistemas de ecuaciones mediante métodos algebraicos y gráficos.</p>
--	--	---

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 3: GEOMETRÍA.		<u>18 sesiones</u>
<u>2º EVALUACIÓN 24 sesiones / 3º EVALUACIÓN 10 sesiones</u>		
<ul style="list-style-type: none"> •Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. •Ángulos y sus relaciones. 	<p>1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc..</p> <p>1.2. Define los elementos</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades. • Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. • Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. • Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. • Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. • Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. • Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. • Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. • Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. • Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. • Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y 	<p>.</p> <p>2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.</p> <p>3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos</p>	<p>característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.</p> <p>1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.</p> <p>1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.</p> <p>2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.</p> <p>2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular.</p> <p>2.3. Aplica la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular para resolver problemas geométricos.</p> <p>3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras.</p> <p>3.2. Utiliza el Teorema de Pitágoras para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.</p>
--	---	---

<p>relaciones geométricas</p>	<p>4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</p> <p>5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.)</p> <p>6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.</p>	<p>3.3. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.</p> <p>4.1. Reconoce figuras semejantes.</p> <p>4.2. Calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.</p> <p>4.3. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza</p> <p>5.1. Analiza las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.</p> <p>5.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.</p> <p>6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.</p>
-------------------------------	--	--

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 4: FUNCIONES.		
3º EVALUACIÓN 20 sesiones		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes Coordenados. • El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. • Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta. • Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas. 	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.
	2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.	2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
	3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.	3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.
	4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.
		4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.

--	--	--

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 5: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA. <u>11 sesiones</u>		
<u>1º EVALUACIÓN</u>		
<ul style="list-style-type: none"> • El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • El trabajo en el laboratorio. • Proyecto de investigación. 	<p>1.Reconocer e identificar las características del método científico.</p> <p>2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de</p>	<p>1.1.Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.</p> <p>1.2.Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</p> <p>1.3.Comunica de forma oral y escrita datos y resultados utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</p>

	<p>la sociedad.</p> <p>3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.</p> <p>4.Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.</p> <p>5. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p>	<p>2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p> <p>3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.</p> <p>4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.</p> <p>5.1.Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.</p> <p>5.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.</p>
--	--	--

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 6: LA MATERIA. <u>20 sesiones</u> 1º EVALUACIÓN/ 2 EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Propiedades de la materia. • Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. 	<p>1.Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.</p>	<p>1.1.Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Leyes de los gases. • Sustancias puras y mezclas. • Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. • Métodos de separación de mezclas. • Estructura atómica. • Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. 	<p>2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.</p> <p>3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.</p> <p>4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.</p> <p>5. Proponer métodos de separación de los componentes</p>	<p>1.2. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.</p> <p>2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</p> <p>2.2. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.</p> <p>3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.</p> <p>3.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.</p> <p>4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.</p> <p>4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.</p>
---	---	--

	de una mezcla.	5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen.
	6. Interpretar y comprender la estructura interna de la materia.	5.2. Describe el material de laboratorio adecuado para la realización de una mezcla.
		6.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.
		6.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 7: LOS CAMBIOS. <u>15 sesiones</u>		
2º EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios físicos y cambios químicos. • La reacción química. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente. 	<p>1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</p> <p>2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.</p> <p>3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y</p>	<p>1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.</p> <p>2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.</p> <p>3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir</p>

	<p>productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.</p> <p>4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p>	<p>de la representación de reacciones químicas sencillas.</p> <p>3.2. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.</p> <p>4.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.</p> <p>4.2. Asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p>
--	---	--

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 8: EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS.		<u>18 sesiones</u>
2º EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Las fuerzas. Efectos. • Máquinas simples. • Fuerzas de la naturaleza. 	<p>1.Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.</p> <p>2.Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.</p> <p>3.Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.</p>	<p>1.1. Identifica y relaciona las fuerzas que intervienen en la vida cotidiana con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</p> <p>2.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro.</p> <p>2.2. Realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por máquinas mecánicas simples.</p> <p>3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su</p>

	<p>4.Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.</p> <p>5.Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.</p> <p>6.Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p>	<p>influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.</p> <p>4.1 Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.</p> <p>4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.</p> <p>5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.</p> <p>5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa.</p> <p>5.3. Establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.</p> <p>6.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p>
--	---	--

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 2º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 9: LA ENERGÍA.		<u>25 sesiones</u>
3º EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. • Dispositivos electrónicos de uso frecuente. 	<p>1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.</p> <p>2. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.</p> <p>3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.</p>	<p>1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.</p> <p>1.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.</p> <p>2.1. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.</p> <p>2.2. Construye circuitos eléctricos sencillos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, reconociendo las consecuencias de la conexión entre generadores y receptores en serie o en paralelo.</p> <p>3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.</p> <p>3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que</p>

		<p>aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.</p> <p>3.3. Representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.</p> <p>3.3. Representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.</p>
--	--	--

3.1.2. PELFIL COMPETENCIAL

En el siguiente cuadro se relaciona los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias clave del currículo según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero y los instrumentos de evaluación.

Las abreviaturas utilizadas para las competencias son:

Competencia Lingüística: CL.

Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología: CMCT.

Competencia Digital: CDIG.

Aprender a Aprender: AA.

Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor: SIEE.

Competencias Sociales y Cívicas: CSC.

Conciencia y Expresiones culturales: CEC.

ESTÁNDARES	AA	CDIG	CEC	CL	CMC T	CSC	SISS
1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.	X			X	X		
1.2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).	X			X	X		
1.2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.	X				X		
1.3.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico y estadístico-probabilístico.	X			X	X		
1.4.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, y funcionales.	X				X		
2.1.1. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.	X				X		
2.1.2. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información	X				X		

cuantitativa.	X				X		
2.1.3. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones	X				X		
2.2.1. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.	X				X		
2.2.2. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica en problemas contextualizados		X			X		
2.3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.				X	X		
2.4.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes).				X	X		
2. 4.2. Resuelve problemas de proporcionalidad numérica empleando factores de conversión y/o porcentajes.					X		
2.5.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de							

<p>cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.</p> <p>2.5.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico.</p> <p>2.5.3. Realiza predicciones a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes.</p> <p>2.6.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.</p> <p>2.6.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado.</p> <p>2.6.3. Interpreta el resultado obtenido en sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.</p> <p>2.6.4. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado.</p> <p>2.6.5. Resuelve sistemas de ecuaciones mediante métodos algebraicos y gráficos.</p> <p>3.1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías,</p>	X			X	X		
				X			
			X				
			X				
				X			
				X			
				X			
				X			

etc..	X				X		
3.1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.	X				X		
3.1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.	X				X	X	
3.1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.			X		X		
3.2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.			X		X		
3.2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular.	X				X		
3.2.3. Aplica la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular para resolver problemas geométricos.	X				X		
3.3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras.	X				X		
3.3.2. Utiliza el Teorema de Pitágoras para la búsqueda de							

ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.	X				X		
	X				X		
3.3.3. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.			X		X		
			X		X		
3.4.1. Reconoce figuras semejantes.	X						
3.4.2. Calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.					X		
			X				
3.4.3. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza					X		
3.5.1. Analiza las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.	X				X		
3.5.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.	X				X		
3.6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.	X				X		
	X				X		
4.1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.	X				X		
4.2.1. Pasa de unas formas de							

representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.				X	X		X
4.3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.							
4.3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.				X	X		
4.4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.				X	X		
5.1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.	X		X			X	
5.1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.					X	X	
5.1.3. Comunica de forma oral y escrita datos y resultados utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.	X	X			X		X
5.2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.							
5.3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.	X					X	X
5.4.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de	X				X		

experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.	X				X		X
5.5.1.Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.	X				X		X
5.5.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.	X	X			X		
6.1.1.Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.					X	X	X
6.1.2.Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.	X				X		X
6.2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.	X			X	X		
6.2.2.Deduca a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.	X				X		X
6.3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.	X		X		X		
6.3.2.Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas			X	X	X		

utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.	X		X		X		
6.4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.	X			X	X		
6.4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.	X			X	X		X
6.5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen.	X				X		
6.5.2. Describe el material de laboratorio adecuado para la realización de una mezcla.	X				X		X
6.6.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.	X				X		X
6.6.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.	X				X		X
7.1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.	X				X		X
7.2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.	X				X		X
7.3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de	X				X		X

reacciones químicas sencillas.							
7.3.2. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.						X	X
7.4.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.	X					X	X
7.4.2. Asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.	X			X		X	
8.1.1. Identifica y relaciona las fuerzas que intervienen en la vida cotidiana con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.	X			X		X	
8.2.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro.	X			X		X	
8.2.2. Realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por máquinas mecánicas simples.						X	X
8.3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.				X		X	
8.4.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.		X		X		X	
8.4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la	X			X		X	

aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.	X			X	X		X
8.5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.	X	X			X	X	
8.5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa.	X				X		
8.5.3. Establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.	X				X		X
8.6.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.					X	X	X
9.1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.				X		X	
9.1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.	X			X	X		
9.1.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.					X		
9.2.1. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos,							

<p>expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.</p> <p>9.2.2. Construye circuitos eléctricos sencillos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, reconociendo las consecuencias de la conexión entre generadores y receptores en serie o en paralelo.</p> <p>9.3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.</p> <p>9.3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.</p> <p>9.3.3. Representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--

3.1.3. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS ESTÁNDARES

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.

Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.

Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.

Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.

Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- a) **Observación directa (OD):** Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- b) **Cuaderno de clase (CC):** dado que no llevan libro de texto, el cuaderno será su herramienta fundamental. Deberá estar ordenado y completo.
- c) **Realización de tareas o actividades en clase (TCL):** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- d) **Realización de tareas o actividades en casa (TC):** También es necesario un trabajo personal en casa donde el alumno se enfrente en solitario a los problemas. Aunque siempre que sea posible esta tarea se realizará en la clase también llevarán, en determinadas ocasiones, actividades para casa.
- e) **Realización de pruebas objetivas o abiertas (PO):** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.
- f) **Trabajo en grupo (TG):** Se realizarán actividades que requieran la participación de varios alumnos. Se tratará de grupos reducidos de dos o tres alumnos y que será supervisados para comprobar la participación de todos en la tarea.

Los instrumentos de evaluación seleccionados para este curso son:

- Cuaderno de clase (CC)
- Observación directa (OD)
- Prueba objetiva (PO)

- Trabajo en clase (TCL)
- Trabajo en casa (TC)
- Trabajo en grupo (TG)

Respecto a la ponderación de estos instrumentos de evaluación y a los criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Pruebas escritas u orales	40 %
Elaboración y exposición de trabajos de investigación, modelos y otras producciones	
Producciones diarias (cuaderno de clase y aula virtual)	40 %
Participación, atención e implicación (class dojo)	20 %

La nota final en cada evaluación del Ámbito Científico-Matemática, se obtendrá aplicando el 60% a la nota en Matemáticas y el 40% a la nota de Física y Química. Se redondeará a la unidad siguiente cuando la nota obtenida después de aplicar los porcentajes anteriormente indicados sea como mínimo en las décimas de 5.

A continuación se detalla cada estándar con su instrumento de evaluación.

ESTÁNDARES	CC	OD	PO	TCL	TC	TG
1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.		X	X			
1.2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).		X	X			
1.2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.		X		X	X	
1.3.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico y estadístico-probabilístico.		X		X		X
1.4.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, y funcionales.		X		X		
2.1.1. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.	X		X	X	X	
2.1.2. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información	X		X	X	X	

cuantitativa.						
2.1.3. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones	X		X	X	X	
2.2.1. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.	X		X	X	X	
2.2.2. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica en problemas contextualizados	X		X	X	X	
2.3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.	X	X	X	X	X	
2.4.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes).	X		X	X	X	
2. 4.2. Resuelve problemas de proporcionalidad numérica empleando factores de conversión y/o porcentajes.	X			X	X	
2.5.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de	X		X	X	X	

cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.						
2.5.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico.	X		X	X	X	
	X	X	X	X	X	
2.5.3. Realiza predicciones a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes.	X	X				
2.6.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.	X		X	X	X	
2.6.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado.	X		X	X	X	
2.6.3. Interpreta el resultado obtenido en sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.	X		X	X	X	
2.6.4. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado.		X		X	X	
2.6.5. Resuelve sistemas de ecuaciones mediante métodos algebraicos y gráficos.	X		X	X	X	
3.1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales,						

<p>diagonales, apotema, simetrías, etc..</p> <p>3.1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.</p> <p>3.1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.</p> <p>3.1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.</p> <p>3.2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.</p> <p>3.2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular.</p> <p>3.2.3. Aplica la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular para resolver problemas geométricos.</p> <p>3.3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras.</p> <p>3.3.2. Utiliza el Teorema de Pitágoras para la búsqueda de ternas pitagóricas o la</p>	X		X	X	X	
		X		X	X	
	X		X	X	X	
	X		X	X	X	
		X		X	X	
	X			X	X	
	X		X	X	X	

comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.	X			X		
	X		X	X	X	
3.3.3. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.	X		X	X	X	
		X		X		
3.4.1. Reconoce figuras semejantes.						
3.4.2. Calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.	X	X		X		
	X		X	X	X	
3.4.3. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza						
3.5.1. Analiza las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.	X		X	X	X	
3.5.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.	X	X				
3.6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.	X		X	X	X	
	X		X	X	X	
4.1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.	X		X	X	X	
4.2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a						

otras y elige la más adecuada en función del contexto.	X	X	X	X		
4.3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.						
4.3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.	X	X		X		
4.4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.	X	X	X		X	
5.1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.	X			X	X	
5.1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.	X		X	X	X	
5.1.3. Comunica de forma oral y escrita datos y resultados utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.	X	X	X	X		
5.2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.						X
5.3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.		X				
5.4.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las			X	X		

normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.	X	X	X	X		
5.5.1.Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.		X	X	X		
5.5.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.	X	X	X	X		
6.1.1.Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.						
6.1.2.Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.	X	X	X	X		
6.2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.	X	X	X	X	X	
6.2.2.Deduces a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.	X	X	X	X		
6.3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.	X	X	X	X		
6.3.2.Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo		X		X		

cinético-molecular y las leyes de los gases.	X	X	X	X	X	
6.4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.	X	X	X	X	X	
6.4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.	X	X	X	X		
6.5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen.	X	X	X	X		
6.5.2. Describe el material de laboratorio adecuado para la realización de una mezcla.	X	X	X	X		
6.6.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.	X		X	X		
6.6.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.	X	X	X	X		
7.1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.						
7.2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.	X			X		
7.3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.	X		X	X		

7.3.2. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.	X		X	X		
7.4.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.	X	X		X		
7.4.2. Asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.	X		X	X		
8.1.1. Identifica y relaciona las fuerzas que intervienen en la vida cotidiana con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.	X	X	X	X	X	
8.2.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro.	X		X	X		
8.2.2. Realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por máquinas mecánicas simples.	X	X		X		
8.3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.				X		
8.4.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.	X	X		X		
8.4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a						

partir de la relación entre ambas magnitudes.	X	X	X	X		
8.5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.		X	X	X		
8.5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa.	X	X	X	X		
8.5.3. Establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.						X
8.6.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.	X	X	X	X		
9.1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.	X	X	X	X		
9.1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.	X			X		
9.1.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.						
9.2.1. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.						

<p>9.2.2. Construye circuitos eléctricos sencillos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, reconociendo las consecuencias de la conexión entre generadores y receptores en serie o en paralelo.</p> <p>9.3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.</p> <p>9.3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.</p> <p>9.3.3. Representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.</p>						
--	--	--	--	--	--	--

RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON UNA O MÁS EVALUACIONES SUSPENSAS

En junio se realizará una prueba de recuperación, para aquellos alumnos que tengan alguna evaluación no superada o todas, en el que se examinarán únicamente de las evaluaciones que tengan suspensas, conservándoles la nota obtenida durante el curso en las evaluaciones aprobadas y en la que se incluirán todos los contenidos correspondientes al trimestre no superado. En dicho examen, los contenidos estarán distribuidos por evaluaciones, y se calificará cada evaluación por separado.

De todas formas en el redondeo de la calificación final se tendrá en cuenta la trayectoria del alumno mediante las calificaciones obtenidas durante todo el curso y su progresión desde el inicio.

Para aprobar es necesario haber superado las tres evaluaciones por separado.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en junio, tendrán que realizar una prueba extraordinaria. Esta prueba se elaborará teniendo en cuenta que será una prueba global de los estándares de aprendizajes determinados por este departamento. Para aprobar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener como mínimo 5 puntos.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Las asignaturas de referencia con este Ámbito serán Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Serán los jefes de Departamento de ambas materias los que deciden la forma de recuperar. Después de consultar con ellos, se ha llegado al acuerdo de que si aprueban el Ámbito científico matemático en el presente curso, recuperarán la materia de matemáticas. La materia de Biología de primero la recuperarán si realizan correctamente las tareas encomendadas por el departamento de Biología.

3.1.4. RECURSOS DIDÁCTICOS

El contenido globalizado de esta área sólo es abarcable si para su puesta en práctica se dispone de los recursos propios de las áreas de referencia.

Los grupos de PMAR, como cualquier otro del segundo ciclo de la ESO, deberán utilizar los laboratorios del Instituto en la medida que corresponda a sus necesidades y a las posibilidades del centro. Y no sólo los espacios, sino el resto de los recursos didácticos con que cuenten los Departamentos Didácticos de Matemáticas, Física y Química. Para ello, es necesaria la coordinación permanente con los departamentos aludidos, si es posible, de un modo planificado, con lo cual también se facilita la comunicación sobre contenidos, niveles de exigencia, etc.

También se utilizarán en lo posible los recursos audiovisuales, (vídeos divulgativos, experiencias de laboratorio...), y los medios informáticos en la medida de su disponibilidad.

No se recomienda libro de texto motivo por el cual el cuaderno del alumno es su herramienta fundamental. Es muy importante su limpieza y orden y será revisado periódicamente. Como ayuda al mismo contarán los alumnos con el aula XXI, en la que encontrarán todo el soporte teórico y práctico que se han utilizado en las explicaciones.

3.1.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Por las circunstancias particulares de este curso, no se programan actividades complementarias.

3.1.6. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se tendrán en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

El ajuste de la programación docente y, en su caso, las causas de las diferencias producidas en cada área.

Grado de satisfacción del alumnado en el proceso de enseñanza.

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Número de clases durante el trimestre:

Nº de clases previstas	
Nº de clases impartidas	
Porcentaje	

Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre:

Nº de estándares de aprendizaje programados trabajados.	
Nº de estándares de aprendizas programados no trabajados	

Causas de por qué no se han trabajado esos estándares

CAUSAS	SI	NO
Programación poco realista respecto al tiempo disponible		
Pérdida de clases		
Otras (especificar)		

Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados:

PROPUESTA	SI	NO
Se trabajarán en el siguiente trimestre		
Se trabajarán mediante trabajo durante el periodo vacacional		
No se trabajarán		
Otros (especificar)		

Idoneidad de los recursos y materiales didácticos empleados:

Observaciones.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

	SI	NO
Los contenidos impartidos te resultan asequibles		
El clima de la clase favorece tu participación		
La profesora se muestra accesible para resolver dudas		
¿Consideras suficientes las actividades prácticas que realizas?		
¿Existe comunicación con tu familia?		
¿Consideras que hay demasiadas tareas para casa?		
El no llevar libro de texto, ¿crees que es perjudicial para tu proceso de aprendizaje?		
¿Te resulta fácil acceder al aula XXI?		

¿Consideras beneficiosa el aula XXI?		
--------------------------------------	--	--

Propuestas de mejora formuladas por los alumnos

ANEXO

MEDIDAS A ADOPTAR EN EL CASO DE CONFINAMIENTO PROVOCADO POR LA PANDEMIA

Dispongo de los siguientes canales de comunicación con mis alumnos: el aula virtual, videoclases con meet, la página web del instituto y el correo electrónico.

A través del meet continuaremos con la actividad docente. Dispondrán del material necesario para el seguimiento de las clases en el aula virtual.

Todo el trabajo personal que realicen lo enviarán a través del aula virtual como tarea o al correo electrónico. Pondré las correcciones a su vez en el aula virtual.

Cuando se finalice un bloque temático se hará el examen correspondiente a través de meet. Tendrán todos las cámaras conectadas de forma que pueda verlos. Si alguno no puede conectarse o tiene algún problema técnico, deberá comunicarlo. En este caso se evaluará el problema y la forma de solucionarlo. En el momento que esté solucionado deberá realizar el examen correspondiente a fecha y hora determinada por el profesor.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación recogidos en esta programación.

Profesor: Juan Buendía Escudero

Fecha: 12 de septiembre de 2021

3.PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

3.2.ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

3º ESO

CURSO 2021-22

3.2.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015), establece los Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento, y dentro de estos establece el ámbito científico y matemático que incluye los aspectos básicos de los currículos de las materias que lo conforman: Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. A lo largo de todo el curso		
Planificación del proceso de resolución de problemas científico-matemáticos. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.) y reformulación del problema. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. 2.1. B Analiza, comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

<p>soluciones en el contexto de la situación.</p> <p>Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas. 		
--	--	--

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2: Números y Álgebra		
1ª evaluación 35 sesiones. 2º eval. 12 sesiones		
<p>Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Jerarquía de operaciones. Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido. Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. Progresiones aritméticas y geométricas. Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables. Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico) Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.</p>	<p>1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.</p> <p>2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.</p> <p>3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información</p>	<p>1.1 Aplica propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias. 1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período. 1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados. 1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica procedimientos. 1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.6. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.</p> <p>2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.</p> <p>3.1. Suma, resta y multiplica polinomios expresando el resultado en forma de un polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana. 3.2. Conoce y utiliza las identidades</p>

	relevante y transformándola.	notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las expresa en un contexto adecuado.
	4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraica, gráficas, valorando y contrastando los resultados obtenidos.	4.1 Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos. 4.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos. 4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3: FUNCIONES		
2º evaluación: 25 sesiones		
<p>Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.</p> <p>Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente.</p> <p>Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.</p> <p>Utilización de modelos lineales para estudiar</p>	<p>1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.</p> <p>2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el</p>	<p>1.1 Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente.</p> <p>1.2 Asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</p> <p>1.3 Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de un contexto.</p> <p>2.1 Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de una recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos)</p>

<p>situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de una tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. Expresiones de la ecuación de una recta. Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>fenómeno analizado.</p> <p>3.Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.</p>	<p>2.2 Identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.</p> <p>2.3 Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.</p> <p>3.1 Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.</p> <p>3.2 Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que pueden ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.</p>
--	--	---

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4: Geometría. 2º evaluación: 10 sesiones. 3º evalua. 6 sesiones		
<p>Perímetro y área. Propiedades. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas. Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Geometría del espacio: áreas y volúmenes.</p>	<p>1.Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.</p> <p>2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la</p>	<p>1.1.Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas</p> <p>2.1. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.</p>

	<p>resolución de problemas geométricos.</p> <p>3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.</p>	<p>3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.</p>
--	--	---

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5: Estadística y probabilidad.		3º evaluación: 16 sesiones
<p>Estadística: Fases y tareas de un estudio estadístico. Distinción entre población y muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. Gráficas estadísticas. Parámetros de posición: media, moda y mediana. Cálculo, interpretación y propiedades. Parámetros de dispersión: rango, recorrido y desviación típica. Cálculo e interpretación. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.</p>	<p>1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.</p> <p>2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar</p>	<p>1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados. 1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos. 1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. 1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. 1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.</p> <p>2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. 2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable</p>

	distribuciones estadísticas. 3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos. 3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación. 3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.
--	--	--

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
FÍSICA Y QUÍMICA. BLOQUE 6: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA . Durante todo el curso		
El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes: Sistema Internacional de Unidades. Notación científica. Utilización adecuada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para desarrollar el conocimiento científico. El trabajo en el laboratorio.	1.Reconocer e identificar las características del método científico. 2.Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. 3.Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	1.1.Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. 1.2.Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas. 2.1. Relaciona la investigación científica con aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana. 3.1.Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la

	<p>4.Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para a protección del medio ambiente.</p> <p>5.Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p>	<p>notación científica para expresar los resultados.</p> <p>4.1.Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.</p> <p>4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.</p> <p>5.1.Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p> <p>5.2.Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.</p>
--	---	---

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 7: LA MATERIA 1º evaluación: 20 sesiones. 2º evaluación: 8 sesiones		
<p>Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos.</p> <p>El Sistema Periódico de los elementos.</p> <p>Uniones entre átomos: moléculas y cristales.</p> <p>Masas atómicas y moleculares.</p> <p>Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y</p>	<p>1.Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.</p> <p>2.Analizar la utilidad la utilidad científica y tecnológica de los</p>	<p>1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.</p> <p>1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</p> <p>2.1.Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones</p>

<p>biomédicas. Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.</p>	<p>isótopos radiactivos.</p> <p>3. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.</p> <p>4. Conocer como se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.</p> <p>5. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.</p> <p>6. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas de la IUPAC.</p>	<p>para la gestión de los mismos.</p> <p>3.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos de la Tabla Periódica.</p> <p>4.1. Explica como algunos átomos tienen a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.</p> <p>5.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.</p> <p>5.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.</p> <p>6.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.</p>
--	---	--

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 8: Los Cambios. 2º evaluación: 17 sesiones		
<ul style="list-style-type: none"> · Cambios físicos y cambios químicos. · La reacción química. · Cálculos estequiométricos 	<p>1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de</p>	<p>1.1 Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no</p>

<p>sencillos.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Ley de conservación de la masa. · La química en la sociedad y en el medio ambiente. 	<p>experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</p> <p>2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.</p> <p>3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.</p> <p>4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>5. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.</p>	<p>formación de nuevas sustancias.</p> <p>1.2 Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga en manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.</p> <p>2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.</p> <p>3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.</p> <p>3.2 Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.</p> <p>4.1 Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>5.1 Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.</p> <p>5.2 Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.</p>
--	---	--

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 9: El movimiento y las fuerzas.		3º evaluación 8 sesiones.
Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.	<p>1.Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.</p> <p>2.Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.</p>	<p>1.1. Determina experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.</p> <p>1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.</p> <p>2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</p> <p>2.2 Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</p>

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 10: La Energía.		3º evaluación: 8 sesiones
Energía. Unidades. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. Energía térmica. El calor y la temperatura. Fuentes de energía. Uso racional de la energía Aspectos industriales de la energía.	<p>1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.</p> <p>2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de</p>	<p>1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.</p> <p>1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.</p> <p>2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios.</p> <p>2.2. Identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en</p>

	<p>manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.</p> <p>3.Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.</p> <p>4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.</p> <p>5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.</p> <p>6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.</p> <p>7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.</p>	<p>situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas en otras.</p> <p>3.1.Explica el concepto de temperatura en términos de modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.</p> <p>3.2.Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.</p> <p>4.1.Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.</p> <p>5.1.Reconoce, describe y compara las fuentes renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.</p> <p>6.1.Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.</p> <p>7.1.Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.</p>
--	--	--

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 11: Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica. A lo largo de todo el curso		
<p>La metodología científica. Características básicas. La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.</p>	<p>1.Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.</p> <p>2.Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.</p> <p>3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.</p>	<p>1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.1 Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.</p> <p>2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.</p> <p>3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.</p>

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 12: Las personas y la salud. Promoción de la salud		
1º evaluación: 20 sesiones. 2º evaluación 25 sesiones		
<p>Niveles de organización de la materia viva. Organización general</p>	<p>1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos,</p>	<p>1.1.Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.</p>

<p>del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.</p> <p>La salud y la enfermedad.</p> <p>Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención.</p> <p>Sistema inmunitario.</p> <p>Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos.</p> <p>Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas.</p> <p>Problemas asociados.</p> <p>Nutrición, alimentación y salud.</p> <p>Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables.</p> <p>Trastornos de la conducta alimentaria.</p> <p>La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.</p> <p>La función de relación.</p> <p>Sistema nervioso y sistema endócrino.</p> <p>La coordinación y el sistema nervioso.</p> <p>Organización y función.</p> <p>Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.</p> <p>El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.</p> <p>El aparato locomotor.</p> <p>Organización y</p>	<p>órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.</p> <p>2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.</p> <p>3. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.</p> <p>4. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.</p> <p>5. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.</p> <p>6. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.</p> <p>7. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.</p> <p>8. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.</p> <p>9. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.</p>	<p>2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.</p> <p>3.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.</p> <p>4.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.</p> <p>5.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.</p> <p>6.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionándolas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc. contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.</p> <p>7.1. Discrimina el proceso de nutrición del de alimentación.</p> <p>8.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.</p> <p>9.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su</p>
---	--	--

<p>relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones.</p> <p>La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.</p> <p>El ciclo menstrual.</p> <p>Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos.</p> <p>Técnicas de reproducción asistida</p> <p>Las enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Perención.</p> <p>La repuesta sexual humana.</p> <p>Sexo y sexualidad.</p> <p>Salud e higiene sexual.</p>	<p>10. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio y excretor y conocer su funcionamiento.</p> <p>11. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y vista.</p> <p>12. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.</p> <p>13. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.</p> <p>14. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato locomotor.</p> <p>15. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.</p> <p>1.6. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos de ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p>	<p>contribución en el proceso. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.</p> <p>10.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.</p> <p>10.2. Conoce y explica el funcionamiento de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.</p> <p>11.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.</p> <p>12.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.</p> <p>13.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.</p> <p>14.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.</p> <p>15.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.</p> <p>16.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.</p> <p>16.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.</p>
--	--	--

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 13: El relieve terrestre y su evolución. 13º evaluación 10 sesiones		
<p>Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar. Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan. Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.</p>	<p>1. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.</p> <p>2. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.</p> <p>3. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.</p> <p>4. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.</p> <p>5. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.</p> <p>6. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.</p> <p>7. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.</p>	<p>1.1. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.</p> <p>2.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.</p> <p>3.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.</p> <p>4.1. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.</p> <p>5.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.</p> <p>6.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.</p> <p>7.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.</p>

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 14: Proyecto de investigación: ELABORACIÓN DE UNA MAQUETA A ESCALA DEL OIDO 3º evaluación: 8 sesiones		
Proyecto de investigación en equipo.	1. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación. 2. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención. 3. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo. 4. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC. 5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.	1.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone. 2.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones. 3.1. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y grupal. 4.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico. 5.1 Expone y defiende en público el trabajo de investigación utilizando las TIC. 5.2. Presenta con claridad los resultados y conclusiones del trabajo de investigación.

3.2.2. PERFIL COMPETENCIAL

En el siguiente cuadro se relaciona los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias clave del currículo según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero y los instrumentos de evaluación.

Las abreviaturas utilizadas para las competencias son:

Competencia Lingüística: CL.

Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología: CMCT.

Competencia Digital: CDIG.

Aprender a Aprender: AA.

Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor: SIEE.

Competencias Sociales y Cívicas: CSC.
 Conciencia y Expresiones culturales: CEC.

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS
1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	AA CL CMCT
2.1. Analiza, comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).	AA CL
2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.	AA CMCT
BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA	
1.1 Aplica propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.	AA CMCT
1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.	AA CMCT
1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.	AA CDIG CMCT
1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica procedimientos.	AA CMCT
1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.	AA CMCT
1.6. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.	AA CMCT
2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.	AA CMCT
3.1. Suma, resta y multiplica polinomios expresando el resultado en forma de un polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.	AA CMCT
3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las expresa en un contexto adecuado.	AA CMCT
4.1 Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y	AA CMCT

gráficos.	
4.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.	AA CMCT
4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.	AA CMCT
BLOQUE 3. FUNCIONES	
1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente.	AA CMCT
1.2. Asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.	AA CMCT
1.3. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de un contexto.	AA CMCT
2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de una recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos)	AA CMCT
2.2. Identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.	AA CMCT
2.3. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.	AA CMCT
3.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.	AA CDIG CMCT
3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que pueden ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.	AA CDIG CMCT
BLOQUE 4. GEOMETRÍA	
1.1. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas	AA CMCT
2.1. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.	AA CMCT
3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.	AA CMCT
BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.	AA CMCT

1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.	AA CMCT
1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.	AA CMCT
1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.	AA CDIG CMCT
1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.	AA CDIG CMCT
2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.	AA CDIG CMCT
2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.	AA CDIG CMCT
3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.	AA CL CMCT
3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.	AA CDIG CMCT
FÍSICA Y QUÍMICA. BLOQUE 6: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	
1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.	CL CMCT SIEE
1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.	CDIG CL CMCT
2.1. Relaciona la investigación científica con aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.	AA CDIG CSC
3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.	CMCT CSC
4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.	AA CL CMCT
4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.	AA CCL CMCT
5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.	AA CL CMCT

5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.	CDIG CL CSC
BLOQUE 7: LA MATERIA	
1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.	AA CMCT
1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.	AA CL CMCT
2.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.	CL CMCT CSC
3.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos de la Tabla Periódica.	AA CMCT
4.1. Explica como algunos átomos tienen a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.	AA CL CMCT
5.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.	CDIG CMCT SIEE
5.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.	CDIG CMCT CSC
6.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	CL CMCT
Bloque 8: Los Cambios	
1.1 Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.	AA CMCT CSC
1.2 Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga en manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.	CL CMCT SIEE
2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.	AA CMCT
3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.	AA CMCT SIEE
3.2. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.	AA CMCT SIEE
4.1. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.	CEC CMCT CSC
5.1 Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de	CL CMCT CSC

ámbito global.	
5.2 Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.	AA CL CMCT
Bloque 9: El movimiento y las fuerzas	
1.1. Determina experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.	AA CDIG CMCT
1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.	AA CMCT SIEE
2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.	AA CMCT SIEE
2.2 Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.	CL CMCT CSC
Bloque 10: La Energía	
1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.	CL CMCT SIEE
1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.	AA CL CMCT
2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios.	CMCT CSC
2.2. Identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas en otras.	CMCT CSC SIEE
3.1. Explica el concepto de temperatura en términos de modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.	AA CL CMCT
3.2. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.	AA CEC CMCT
4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.	CEC CL CMCT
5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.	CEC CMCT CSC
6.1. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.	CDIG CL CMCT
7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.	CEC CMCT CSC
Bloque 11: Habilidades, destrezas y estrategias.	

Metodología científica.	
1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	AA CL CMCT
2.1 Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	AA CDIG CL
2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	CDIG CL CMCT
3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	CL CMCT CSC
Bloque 12: Las personas y la salud. Promoción de la salud	
1.1.Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.	CL CMCT
2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.	AA CMCT
3.1.Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.	AA CMCT
4.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.	CMCT CSC
5.1.Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.	CL CMCT CSC
6.1.Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionándolas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc. contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.	AA CMCT CSC
7.1.Discrimina el proceso de nutrición del de alimentación.	CMCT CSC
8.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.	AA CDIG CMCT
9.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.	CDIG CMCT
10.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.	CL CMCT
10.2.Conoce y explica el funcionamiento de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor	CL CMCT
11.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.	CL CMCT
12.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.	CMCT

13.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.	CMCT
14.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.	CL AA
15.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.	CL CMCT
16.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.	CMCT CSC
16.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención	CMCT CSC
Bloque 13: El relieve terrestre y su evolución	
1.1. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve	CMCT
2.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.	CMCT
3.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.	CMCT
4.1. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.	CMCT CSC
5.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve	CMCT CSC
6.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.	CMCT CL
7.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.	CMCT
Bloque 14: Proyecto de investigación	
1.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.	CL CMCT SIEE
2.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	CDIG CL CMCT
3.1. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y grupal.	CMCT CSC
4.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico.	AA CMCT
5.1 Expone y defiende en público el trabajo de investigación utilizando las TIC.	CDIG CL CMCT
5.2. Presenta con claridad los resultados y conclusiones del trabajo de investigación.	CL CMCT

3.2.3. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS ESTÁNDARES

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.

Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.

Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.

Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.

Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

Observación directa (OD): Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.

Cuaderno de clase (CC): dado que no llevan libro de texto, el cuaderno será su herramienta fundamental. Deberá estar ordenado y completo.

Realización de tareas o actividades en clase (TCL): en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.

Realización de tareas o actividades en casa (TC): También es necesario un trabajo personal en casa donde el alumno se enfrente en solitario a los problemas. Aunque siempre que sea posible esta tarea se realizará en la clase también llevarán, en determinadas ocasiones, actividades para casa.

Realización de pruebas objetivas o abiertas (PO): cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

Trabajo en grupo (TG): Se realizarán actividades que requieran la participación de varios alumnos. Se tratará de grupos reducidos de dos o tres alumnos y que será supervisados para comprobar la participación de todos en la tarea

Los instrumentos de evaluación seleccionados para este curso son:

- Cuaderno de clase (CC)
- Observación directa (OD)
- Prueba objetiva (PO)
- Trabajo en clase (TCL)
- Trabajo en casa (TC)
- Trabajo en grupo (TG)

Respecto a la ponderación de estos instrumentos de evaluación y a los criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Pruebas escritas u orales	50 %
Elaboración y exposición de trabajos de investigación, modelos y otras producciones	
Producciones diarias (cuaderno de clase, participación, atención y cuidado del material)	50 %

La nota final en cada evaluación del Ámbito Científico-Matemática, se obtendrá aplicando el 50% a la nota en Matemáticas, el 25% a la nota de Física y Química y 25% a la nota de Biología-Geología. Se redondeará a la unidad siguiente cuando la nota obtenida después de aplicar los porcentajes anteriormente indicados sea como mínimo en las décimas de 5.

A continuación se detalla cada estándar con el instrumento de evaluación correspondiente.

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

ESTÁNDARES	
1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	OD CC PO TCL
2.1. Analiza, comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).	OD CC PO TCL
2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.	OD
BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA	
1.1 Aplica propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.	OD CC PO TCL TC
1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales	OD CC PO TCL

que se repiten o forman período.	
1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.	OD CC PO TCL
1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica procedimientos.	OD CC PO TCL
1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.	OD CC PO TCL TC
1.6. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.	OD TCL CC
2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.	OD CC PO TCL
3.1. Suma, resta y multiplica polinomios expresando el resultado en forma de un polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.	OD CC PO TCL TC
3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las expresa en un contexto adecuado.	OD CC PO TCL
4.1 Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.	OD CC PO TCL
4.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.	OD CC PO TCL TC
4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.	OD CC TCL
BLOQUE 3. FUNCIONES	
1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente.	OD CC PO TCL
1.2. Asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.	OD CC TCL
1.3. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de un contexto.	OD CC PO TCL
2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de una recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos)	OD CC PO TCL
2.2. Identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.	OD CC PO TCL
2.3. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.	OD CC PO TCL

3.1 Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.	OD CC PO TCL TC
3..2 Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que pueden ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.	OD CC TCL
BLOQUE 4. GEOMETRÍA	
1.1. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas	OD CC PO TCL
2.1. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.	OD CC PO TCL
3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.	OD CC TCL
BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.	OD CC PO TCL
1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.	OD
1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.	OD CC PO TCL
1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.	OD CC PO TCL
1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.	OD CC PO TCL TC
2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.	OD CC PO TCL
2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.	OD CC PO TCL
3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.	OD CC TCL
3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.	OD CC PO TCL
FÍSICA Y QUÍMICA. BLOQUE 6: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	
1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.	OD CC PO TCL
1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y	OD CC PO TCL

escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.	
2.1. Relaciona la investigación científica con aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.	OD TCL
3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.	OD CC PO TCL
4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.	OD CC PO TCL
4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.	OD CC PO TCL
5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.	OD CC TCL
5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.	OD CC TCL
BLOQUE 7: LA MATERIA	
1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.	OD CC PO TCL
1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.	OD CC PO TCL
2.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.	OD CC PO TCL
3.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos de la Tabla Periódica.	OD CC PO TCL
4.1. Explica como algunos átomos tienen a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.	OD CC PO TCL
5.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.	OD CC PO TCL
5.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.	OD CC TCL
6.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	OD CC PO TCL
Bloque 8: Los Cambios	
1.1 Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.	OD CC PO TCL

1.2 Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga en manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.	OD TCL
2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.	OD CC PO TCL
3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.	OD CC PO TCL
3.2. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.	OD CC TCL
4.1. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.	TG
5.1 Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.	TG
5.2 Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.	TG
Bloque 9: El movimiento y las fuerzas	
1.1. Determina experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.	OD CC TCL
1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.	OD CC PO TCL
2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.	OD CC PO TCL
2.2 Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.	OD CC PO TCL
Bloque 10: La Energía	
1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.	OD CC TCL
1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.	OD CC PO TCL
2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios.	OD CC PO TCL
2.2. Identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas en otras.	OD CC PO TCL
3.1. Explica el concepto de temperatura en términos de modelo cinético-molecular diferenciando entre	OD CC PO TCL

temperatura, energía y calor.	
3.2. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.	OD CC TCL
4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.	OD CC PO TCL
5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.	OD CC PO TCL
6.1. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.	TG
7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.	TG
Bloque 11: Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.	
1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	OD TCL
2.1 Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	OD CC TCL
2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	OD CC TCL
3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	OD CC PO TCL
Bloque 12: Las personas y la salud. Promoción de la salud	
1.1. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.	OD CC PO TCL
2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.	OD CC PO TCL
3.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.	OD CC PO TCL
4.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.	OD TCL
5.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.	OD CC PO TCL
6.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionándolas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc. contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.	OD TCL

7.1. Discrimina el proceso de nutrición del de alimentación.	OD CC PO TCL
8.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.	OD CC PO TCL
9.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.	OD CC PO TCL
10.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.	OD CC PO TCL
10.2. Conoce y explica el funcionamiento de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor	OD CC PO TCL
11.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.	OD CC PO TCL
12.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.	OD CC PO TCL
13.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.	OD CC PO TCL
14.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.	OD CC PO TCL
15.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.	OD CC PO TCL
16.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.	TG
16.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención	TG
Bloque 13: El relieve terrestre y su evolución	
1.1. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve	OD CC PO TCL
2.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.	OD CC PO TCL
3.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.	OD CC PO TCL
4.1. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.	OD CC TCL
5.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve	OD CC PO TCL
6.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.	OD CC PO TCL
7.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.	TG
Bloque 14: Proyecto de investigación	
1.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que	OD TCL CC

propone.	
2.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	OD TCL CC
3.1. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y grupal.	OD TCL CC
4.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico.	OD TCL CC
5.1 Expone y defiende en público el trabajo de investigación utilizando las TIC.	OD TCL CC
5.2. Presenta con claridad los resultados y conclusiones del trabajo de investigación.	OD TCL CC

RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON UNA O MÁS EVALUACIONES SUSPENSAS

En junio se realizará una prueba de recuperación, para aquellos alumnos que tengan alguna evaluación no superada o todas, en el que se examinarán únicamente de las evaluaciones que tengan suspensas, conservándoles la nota obtenida durante el curso en las evaluaciones aprobadas y en la que se incluirán todos los contenidos correspondientes al trimestre no superado. En dicho examen, los contenidos estarán distribuidos por evaluaciones, y se calificará cada evaluación por separado.

De todas formas en el redondeo de la calificación final se tendrá en cuenta la trayectoria del alumno mediante las calificaciones obtenidas durante todo el curso y su progresión desde el inicio.

Para aprobar es necesario haber superado las tres evaluaciones por separado.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en junio, tendrán que realizar una prueba extraordinaria. Esta prueba se elaborará teniendo en cuenta que será una prueba global de los estándares de aprendizajes determinados por este departamento. Para aprobar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener como mínimo 5 puntos.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Los alumnos/as que proceden de cursar el año pasado 2º ESO PMAR, recuperarán la asignatura si aprueban la correspondiente al presente curso.

Si proceden de otros cursos que no son por el programa PMAR, serán los jefes de Departamento de las asignaturas de referencia (Matemáticas, Física y Química y Biología-Geología), los que decidan la forma de recuperar. En el presente curso y hablado con cada uno de ellos, se ha llegado al acuerdo de que si aprueban el Ámbito Científico Matemático de 3º ESO PMAR, recuperarán las asignaturas de Matemáticas y Física y Química. Si la asignatura suspensa es Biología deberán realizar la tarea encomendada por dicho departamento.

3.2.4. RECURSOS DIDÁCTICOS

El contenido globalizado de esta área sólo es abarcable si para su puesta en práctica se dispone de los recursos propios de las áreas de referencia.

Los grupos de PMAR, como cualquier otro del segundo ciclo de la ESO, deberán utilizar

los laboratorios del Instituto en la medida que corresponda a sus necesidades y a las posibilidades del centro. Y no sólo los espacios, sino el resto de los recursos didácticos con que cuenten los Departamentos Didácticos de Matemáticas, Física y Química y Biología- Geología..

También se utilizarán en lo posible los recursos audiovisuales, (vídeos divulgativos, experiencias de laboratorio...), y los medios informáticos en la medida de su disponibilidad.

No se recomienda libro de texto motivo por el cual el cuaderno del alumno es su herramienta fundamental. Es muy importante su limpieza y orden y será revisado periódicamente. Como ayuda al mismo contarán los alumnos con el aula xxi, en la que encontrarán todo el soporte teórico y práctico que se han utilizado en las explicaciones.

3.2.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Por las circunstancias particulares de este curso, no se programan actividades complementarias.

3.2.6. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se tendrán en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

El ajuste de la programación docente y, en su caso, las causas de las diferencias producidas en cada área.

Grado de satisfacción del alumnado en el proceso de enseñanza.

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Número de clases durante el trimestre:

Nº de clases previstas	
Nº de clases impartidas	
Porcentaje	

Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre:

Nº de estándares de aprendizaje programados trabajados.	
Nº de estándares de aprendiz programados no trabajados	

Causas de por qué no se han trabajado esos estándares

CAUSAS	SI	NO
Programación poco realista respecto al tiempo disponible		
Pérdida de clases		
Otras (especificar)		

Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados:

PROPUESTA	SI	NO
Se trabajarán en el siguiente trimestre		
Se trabajarán mediante trabajo durante el periodo vacacional		
No se trabajarán		
Otros (especificar)		

Idoneidad de los recursos y materiales didácticos empleados:

Observaciones.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

	SI	NO
Los contenidos impartidos te resultan asequibles		
El clima de la clase favorece tu participación		
La profesora se muestra accesible para resolver dudas		
¿Consideras suficientes las actividades prácticas que realizas?		
¿Existe comunicación con tu familia?		
¿Consideras que hay demasiadas tareas para casa?		
El no llevar libro de texto, ¿crees que es perjudicial para tu proceso de aprendizaje?		
¿Te resulta fácil acceder al aula XXI?		
¿Consideras beneficiosa el aula XXI?		

Propuestas de mejora formuladas por los alumnos

ANEXO

MEDIDAS A ADOPTAR EN EL CASO DE CONFINAMIENTO PROVOCADO POR LA PANDEMIA

Dispongo de los siguientes canales de comunicación con mis alumnos: el aula virtual, videoclases con meet, la página web del instituto y el correo electrónico.

A través del meet continuaremos con la actividad docente. Dispondrán del material necesario para el seguimiento de las clases en el aula virtual.

Todo el trabajo personal que realicen lo enviarán a través del aula virtual como tarea o al correo electrónico. Pondré las correcciones a su vez en el aula virtual.

Cuando se finalice un bloque temático se hará el examen correspondiente a través de meet. Tendrán todos las cámaras conectadas de forma que pueda verlos. Si alguno no puede conectarse o tiene algún problema técnico, deberá comunicarlo. En este caso se evaluará el problema y la forma de solucionarlo. En el momento que esté solucionado deberá realizar el examen correspondiente a fecha y hora determinada por el profesor.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación recogidos en esta programación.

Profesor: Juan Buendía Escudero

Fecha: 12 de septiembre de 2021

3.3 PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL PMAR I (2º ESO)

ÍNDICE

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL PMAR I (2º ESO)

- 3.3.1.- Secuencia y temporalización de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- 3.3.2.- Perfil competencial de la materia.
- 3.3.3.- Evaluación de los aprendizajes.
- 3.3.4.- Recursos didácticos.
- 3.3.5.- Relación de actividades complementarias.
- 3.1.2.6.- Indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

3.3.1.- Secuencia y temporalización de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

1ª EVALUACIÓN

PROYECTO “TALLER DE TEATRO”. (12 SEMANAS)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<p>ESCUCHAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, 	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>1.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión</p>	<p>CL CDIG AA</p> <p>CL CDIG AA</p> <p>CL CDIG AA</p>	<p>OD</p> <p>OD</p> <p>OD</p>

BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
<ul style="list-style-type: none"> Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de 	<ol style="list-style-type: none"> Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. Leer, comprender, interpretar y valorar textos Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 	<ol style="list-style-type: none"> <ol style="list-style-type: none"> Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico <ol style="list-style-type: none"> Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 	<p>CL AA</p> <p>CL AA</p> <p>CL AA CDIG</p>	<p>PF</p> <p>PF</p> <p>TIC</p>

<p>los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito 	<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>6.1. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.2. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	<p>CL CDIG AA</p> <p>CL AA CDIG</p> <p>CL AA</p> <p>CL AA</p> <p>CL AA</p>	<p>TIC PF</p> <p>PF</p> <p>PF</p> <p>PF</p> <p>PF</p>
---	---	---	--	---

personal, académico/esc olar, ámbito social				
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento , uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. 	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas</p> <p>3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p>CL AA CDIG</p> <p>CL CDIG</p>	<p>PF PE</p> <p>PF</p>

			AA	PE
--	--	--	----	----

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

<p>Plan lector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. 	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Resume el contenido de alguna obra de lectura libre.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p>	<p>CL AA</p> <p>CL CEC</p>	<p>PF</p> <p>PF PE</p>
---	--	---	------------------------------------	----------------------------

BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MEDIA

<p>• La Edad Media: Concepto de “Edad Media” y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.</p> <p>• Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón_ (conquista y repoblación).</p>	1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.	1.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.	CEC CDIG	TIC
	2. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	1.2 Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.	CEC CDIG	OD
	3. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	2.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.	CEC AA CL	OD PF PE
	4. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus	3.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.	CEC	OD
		3.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.	AA CL	PF PE
		4.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.	CEC CDIG	TIC
		4.2. Explica la importancia del Camino de Santiago	CL	
			CEC CDIG CL	TIC PR

2ª EVALUACIÓN

PROYECTO I: “MAQUETA DEL ARTE GÓTICO Y ROMÁNICO” y/o “Comic sobre la Edad Media y su arte” (enlazado con el proyecto de la 1ª Evaluación”)

PROYECTO II: “PRESENTACIÓN SOBRE LA DEMOGRAFÍA DE ESPAÑA Y EUROPA” o “DOCUMENTAL SOBRE LA INMIGRACIÓN”.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPE TEN CIAS	INSTR UMEN TOS DE EVAL UACIÓ N
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. 	<p>3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>3.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>3.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>	<p>CL CDIG</p> <p>CL AA CDIG</p> <p>CL AA CDIG</p>	<p>TIC OD</p> <p>TIC OD</p> <p>TIC OD</p>
BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				

<ul style="list-style-type: none"> • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. 	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Respeta las opiniones de los demás tras la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.</p>	<p>ECE CSC</p>	<p>OD</p>
--	---	--	--------------------	-----------

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. • Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 	<p>2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos</p>	<p>2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>	<p>CL CEC</p>	<p>OD</p>
---	---	--	-------------------	-----------

BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO				
<p>• España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios</p>	<p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</p>	CEC CDIG	TIC
	<p>2. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.</p> <p>3. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p>	<p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p> <p>2.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>3.1. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica</p>	CEC CDIG	OD
BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MEDIA				

<ul style="list-style-type: none"> • El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV Y XV) • La crisis de la Baja Edad Media: la peste negra y sus consecuencias; Alandalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. 	<p>5. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p> <p>6. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p>	<p>5.2. Describe las características del arte gótico.</p> <p>5.3. Describe las características del arte islámico.</p> <p>6.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas</p>	<p>CEC CDIG CL</p> <p>CEC CDIG CL</p> <p>CEC CDIG CL</p>	<p>TIC OD</p> <p>OD</p> <p>OD</p>
---	--	--	--	---------------------------------------

3ª EVALUACIÓN

PROYECTO: “SOY ESCRITOR”

(proyecto sobre escritura creativa y el impacto de inexorable crecimiento de la población mundial y la falta de recursos. “10 mil millones” vimeo)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPE TEN CIAS	INSTR UMEN TOS DE EVAL UACIÓ N
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas 	<p>4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>4.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás</p>	<p>CL AA</p>	<p>OD</p>

<p>observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>				
BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y 	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p>CL AA CDIG</p> <p>CL AA CDIG</p>	<p>TIC</p> <p>TIC</p>

emociones.				
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
<p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. <p>Las variedades de la lengua.</p>	<p>4. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>4.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	<p>CL CEC CDIG</p>	<p>OD TIC</p>

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA				
<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<p>2. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>3. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>2.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>2.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos</p> <p>3.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la consulta de fuentes y en la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>CL CDIG AA</p> <p>CL CDIG AA</p> <p>CL CDIG AA</p>	<p>TIC</p> <p>TIC</p> <p>TIC</p>
BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO				
	<p>4. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.</p> <p>5. Señalar en un</p>	<p>4.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>4.2. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</p>	<p>CEC CDIG AA</p> <p>CEC CL</p>	<p>TIC</p> <p>PF</p>

	<p>mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.</p> <p>6. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.</p>	<p>5.1. Señala en un mapamundi las grandes áreas urbanas.</p> <p>5.2. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>6.1. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p>	<p>CDIG</p> <p>CEC</p> <p>CDIG</p> <p>CEC</p> <p>CL</p> <p>CDIG</p> <p>CEC</p> <p>CL</p> <p>CDIG</p>	<p>OD</p> <p>TIC</p> <p>TIC</p>
--	--	---	--	---------------------------------

3.3.2.-Perfil competencial de la materia.

Las competencias descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, son relacionadas con los contenidos y los criterios de evaluación de la materia en la tabla del apartado 1.1.

Las abreviaturas se refieren a:

Competencia Lingüística: CL.

Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología: CMCT.

Competencia Digital: CDIG.

Aprender a Aprender: AA.

Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor: SIEE.

Competencias Sociales y Cívicas: CSC.

Conciencia y Expresiones culturales: CEC.

3.3.3. Evaluación de los aprendizajes.

Atenderá a las siguientes consideraciones:

1.- Los estándares se agruparán según 2 criterios:

- a) Semejanza entre los mismos.
- b) Atendiendo a criterios de **interdisciplinaridad**. Trabajaremos por **proyectos**, 1 o 2 por evaluación, facilitando un aprendizaje globalizado entre las disciplinas de lengua, literatura, geografía e historia.
- c) En este caso, los estándares se agruparán en función de los **proyectos** que se realizarán por evaluación (1 o 2), en cuyo caso, la calificación final será la media de los anteriormente citados estándares, esta media supondrá el 75% de la nota final. Asimismo, el producto final del citado proyecto supondrá el 25% de la nota final. En el caso de que estuvieran dos proyectos diferenciados programados para una misma evaluación, la nota final será el resultado de la media aritmética de ambos, o un su defecto, en el caso de que la envergadura y/o la temporalización de éstos fuese desigual, se ponderará el valor de los mismos atendiendo a los anteriormente citados criterios de complejidad y/o temporalización.

2.- Los instrumentos de evaluación están reflejados y relacionados con los estándares de aprendizaje en la tabla del apartado 1.1. Las abreviaturas se refieren a:

OD: Observación directa en el aula.

PE: Prueba escrita.

PF: portafolios

TIC: trabajo con tecnologías de la información y comunicación

TR: Trabajo (individual o en grupo. Los trabajos en grupo conllevarán sendos procesos de coevaluación y autoevaluación).

TX: Análisis de textos.

PR: proyecto final de evaluación o producto final del proyecto.

3.- Cuando un estándar haya sido calificado más de una vez su calificación será la media aritmética entre las que haya obtenido.

4.- La evaluación será progresiva, de manera que se recuperará cualquier evaluación suspendida con la superación de la siguiente. En el caso de que quedaran pendientes 2 evaluaciones o más, el

alumno/a deberá superar una prueba global a final de curso en junio, y otra en septiembre al no superar la anterior.

5.- En el caso de no superar una única evaluación -no habiendo sido aprobada durante el proceso de recuperación- llegado el final de curso, el alumno deberá presentarse a una prueba sobre los estándares de la citada evaluación en junio, y otra en septiembre al no superar la anterior.

6.- Para el caso de la evaluación extraordinaria se podrá sumar 1 a 5 puntos por la presentación correcta del trabajo de recuperación establecido, si así se asignase.

7.- Dado que la calificación final de la materia se transforma en un número de 0 a 10 y que se obtiene de todos los estándares, parece razonable que para el grado de consecución de éstos se utilice la escala de 0 a 10.

8.- Cada falta no justificadas de los alumnos representara un -0,1 sobre la evaluación final.

3.3.4.- Recursos didácticos.

Se utilizarán:

- 1.- Recursos proporcionados por el profesor.
- 2.- libro de lectura que se asignará a principio de curso atendiendo a los intereses y necesidades de los alumnos: “El reino de la tres lunas”
- 3.- otros materiales provistos por el profesor tales como disfraces para representaciones dramatizadas, etc.
- 4.- Internet y programas informáticos, en la medida en que el software y el espacio disponibles lo permitan.
- 5.- Pizarra digital.

3.3.5.- Relación de actividades complementarias.

- 1- Se acordará según la oferta gratuita del ayuntamiento, etc.

3.3.6.- Indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente tendrá lugar al final de cada evaluación y se utilizará para ella el modelo establecido en la Resolución de 25 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional de la Consejería de Educación y Universidades.

Alguno/s de los indicadores que se utilizarán serán:

- 1.- Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- 2.- Cuestionarios / Entrevistas / Debates con el alumnado.
- 3.- Entrevistas con familias.

3.4. PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL PMAR II (3º ESO)

ÍNDICE

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL PMAR II (3º ESO)

- 3.4.1- Secuencia y temporalización de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- 3.4.2- Perfil competencial de la materia.
- 3.4.3- Evaluación de los aprendizajes.
- 3.4.4.- Recursos didácticos.
- 3.4.5.- Relación de actividades complementarias.
- 3.4.6.- Indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

3.4.1.- Secuencia y temporalización de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

1ª EVALUACIÓN

PROYECTO: “TALLER DE TEATRO” (12 SEMANAS)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPE TEN CIAS	INSTR UMEN TOS DE EVAL UACIÓ N
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. 	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>CL AA CEC</p> <p>CL AA</p>	<p>OD</p> <p>TR TX</p>

BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
<ul style="list-style-type: none"> Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos y textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. 	<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p>	CL CSC	OD
		<p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p>	CL	OD
		<p>3.3. Respeta las opiniones que dan los demás tras la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.</p>	CSC CEC	OD
		<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos</p>	AA CL CDIG	TR
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de 	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria</p>	<p>1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	CL AA	TR
		<p>2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	CL AA	OD

<p>diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>			
<p>BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA</p>				

<p>Plan lector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. <p>Creación.</p>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria</p> <p>2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información</p>	<p>1.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>1.2. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>2.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario</p> <p>4.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>4.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>CL CEC</p> <p>CL CEC AA</p> <p>CL CEC</p> <p>CL CEC AA</p> <p>CDIG</p>	<p>OD</p> <p>OD</p> <p>OD PF TX</p> <p>OD PF</p> <p>OD TIC</p>
---	--	---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<p>variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>			
---	--	--	--	--

BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MODERNA (HASTA EL SIGLO XVII)

<p>La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. • Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. 	<p>1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.</p> <p>2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.</p> <p>3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.</p> <p>4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.</p> <p>7. Conocer la</p>	<p>1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).</p> <p>1.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p> <p>2.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p> <p>3.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p> <p>4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p> <p>7.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de estos siglos</p>	<p>CEC CL</p> <p>CEC CL AA</p> <p>CEC CL AA</p> <p>CEC CL AA</p>	<p>TIC</p> <p>OD PE</p> <p>TIC</p> <p>TIC</p> <p>TIC</p>
--	--	--	--	--

	importancia de algunos autores y obras de estos siglos.	en su contexto.	CEC CL AA	TIC
--	---	-----------------	-----------------	-----

2ª EVALUACIÓN

PROYECTO I: “COMIC DE TEATRO”

(6 SEMANAS)

PROYECTO II: “INFORMATIVO CAMBIOCLIMÁTICO” (7 SEMANAS)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPE TEN CIAS	INSTRU MENTOS DE EVALUA CIÓN
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e 	3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	CL CDIG AA	TIC OD
		3.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	CL AA	OD

<p>informales y evaluación progresiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. 				
--	--	--	--	--

BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. 	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos expositivos, argumentativos identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p>	<p>CL</p> <p>CL</p> <p>CL</p>	<p>PF</p> <p>OD</p> <p>OD</p>
---	---	---	-------------------------------	-------------------------------

			CL	OD
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
<p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de 	<p>3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva del emisor.</p>	CL AA	PE
			CL AA	PE
			CL AA	PE TR

referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.				
BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA				
<p>Plan lector.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, 		<p>1.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>1.2. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>2.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p>CL</p> <p>CL CEC</p> <p>CL CEC</p>	<p>OD</p> <p>OD</p> <p>OD PF TR PR</p>

en su caso, textos completos. Creación.				
BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO ECONÓMICO				
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades humanas: áreas productoras del mundo. • Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores • Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. • Espacios geográficos según actividad económica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la organización territorial de España. 2. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. 3. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones. 4. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 2.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica, problemas y retos medioambientales. 3.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él. 4.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. 4.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 4.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 4.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas. 	<p>CEC AA CDIG</p> <p>CEC AA CDIG</p> <p>CDIG CSC</p> <p>CDIG CEC CL</p> <p>CDIG CEC CL</p> <p>CDIG CEC CL</p>	<p>TIC</p> <p>TIC PF</p> <p>TIC PR</p> <p>TIC TR</p> <p>TIC OD</p> <p>TIC OD</p>

BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MODERNA (HASTA EL SIGLO XVII)				
<ul style="list-style-type: none"> • Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica. • El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. • El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. 	<p>5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas</p> <p>6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.</p> <p>7. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.</p>	<p>5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>6.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.</p> <p>7.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de estos siglos en su contexto.</p>	<p>CEC CSC AA CDIG</p>	<p>TIC PF TR</p>

3ª EVALUACIÓN

PROYECTO “REPORTEROS EN ACCIÓN” (12 SEMANAS)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPE TEN CIAS	INSTRU MENTOS DE EVALUA CIÓN
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de 	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p>	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>CEC</p>	<p>CDIG</p> <p>OD</p>

la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.				
BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de 	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>6.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p>CDIG AA CL</p> <p>CDIG AA CL</p> <p>CDIG AA CL</p> <p>CDIG AA CL</p> <p>CDIG</p>	<p>TIC</p> <p>TIC</p> <p>TIC</p> <p>TIC</p>

léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua.				
BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA				
• Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CDIG CL AA CEC	TIC
BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO ECONÓMICO				
• Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos	5. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones. 6. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y político.	5.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. 6.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 6.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.	CDIG CEC CL CDIG CEC CL	TIC OD TIC OD

3.4.2.- Perfil competencial de la materia.

Las competencias descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, son relacionadas con los contenidos y los criterios de evaluación de la materia en la tabla del apartado 1.1.

Las abreviaturas se refieren a:

Competencia Lingüística: CL.

Competencia Matemática y Competencias en Ciencia y Tecnología: CMCT.

Competencia Digital: CDIG.

Aprender a Aprender: AA.

Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor: SIEE.

Competencias Sociales y Cívicas: CSC.

Conciencia y Expresiones culturales: CEC.

3.4.3.- Evaluación de los aprendizajes.

Atenderá a las siguientes consideraciones:

1.- Los estándares se agruparán según 2 criterios:

- d) Semejanza entre los mismos.
- e) Atendiendo a criterios de **interdisciplinaridad**. Trabajaremos por **proyectos**, 1 o 2 por evaluación, facilitando un aprendizaje globalizado entre las disciplinas de lengua, literatura, geografía e historia.
- f) En este caso, los estándares se agruparán en función de los **proyectos** que se realizarán por evaluación (1 o 2), en cuyo caso, la calificación final será la media de los anteriormente citados estándares, esta media supondrá el 75% de la nota final. Asimismo, el producto final del citado proyecto supondrá el 25% de la nota final. En el caso de que estuvieran dos proyectos diferenciados programados para una misma evaluación, la nota final será el resultado de la media aritmética de ambos, o un su defecto, en el caso de que la envergadura y/o la temporalización de éstos fuese desigual, se ponderará el valor de los mismos atendiendo a los anteriormente citados criterios de complejidad y/o temporalización.

2.- Los instrumentos de evaluación están reflejados y relacionados con los estándares de aprendizaje en la tabla del apartado 1.1. Las abreviaturas se refieren a:

OD: Observación directa en el aula.

PE: Prueba escrita.

PF: portafolios

TIC: trabajo con tecnologías de la información y comunicación

TR: Trabajo (individual o en grupo. Los trabajos en grupo conllevarán sendos procesos de coevaluación y autoevaluación).

TX: Análisis de textos.

PR: proyecto final de evaluación o producto final del proyecto.

3.- Cuando un estándar haya sido calificado más de una vez su calificación será la media aritmética entre las que haya obtenido.

4.- La evaluación será progresiva, de manera que se recuperará cualquier evaluación suspendida con la superación de la siguiente. En el caso de que quedaran pendientes 2 evaluaciones o más, el alumno/a deberá superar una prueba global a final de curso en junio, y otra en septiembre al no superar la anterior.

5.- En el caso de no superar una única evaluación -no habiendo sido aprobada durante el proceso de recuperación- llegado el final de curso, el alumno deberá presentarse a una prueba sobre los estándares de la citada evaluación en junio, y otra en septiembre al no superar la anterior.

6.- Para el caso de la evaluación extraordinaria se podrá sumar 1 a 5 puntos por la presentación correcta del trabajo de recuperación establecido, si así se asignase.

7.- Dado que la calificación final de la materia se transforma en un número de 0 a 10 y que se obtiene de todos los estándares, parece razonable que para el grado de consecución de éstos se utilice la escala de 0 a 10.

8.- Cada falta no justificadas de los alumnos representara un -0,1 sobre la evaluación final.

3.4.4.- Recursos didácticos.

Se utilizarán:

1.- Fotocopias y material didáctico proporcionado por el profesor.

2.- libro de lectura que se asignará a principio de curso atendiendo a los intereses y necesidades de

los alumnos. Durante el presente curso los alumnos leerán la hija de la noche de Laura Gallego.

- 3.- otros materiales provistos por el profesor tales como disfraces para representaciones dramatizadas, etc.
- 4.- Internet y programas informáticos, en la medida en que el software y el espacio disponibles lo permitan.
- 5.- Pizarra digital.

3.4.5.- Relación de actividades complementarias.

- 2- Se acordará según la oferta gratuita del ayuntamiento, etc.

3.4.6.- Indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente tendrá lugar al final de cada evaluación y se utilizará para ella el modelo establecido en la Resolución de 25 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional de la Consejería de Educación y Universidades.

Alguno/s de los indicadores que se utilizarán serán:

- 1.- Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- 2.- Cuestionarios / Entrevistas / Debates con el alumnado.
- 3.- Entrevistas con familias.

4. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

CURSO 20/21

4.1. Alumnado destinatario

El apoyo específico de compensación educativa podrá ir dirigido al alumnado que presente alguno de estos perfiles:

a) Alumnado de integración tardía al sistema educativo: aquel que en el curso escolar en vigor se ha incorporado a las enseñanzas obligatorias del sistema educativo español en un curso posterior al del comienzo de las mismas y presente desfase curricular significativo o desconocimiento del español. Este alumnado perderá esta consideración cuando haya permanecido escolarizado en el sistema educativo español durante un curso escolar.

b) Alumnado con desconocimiento de la lengua de instrucción: alumnado escolarizado dentro de las etapas obligatorias y no considerado dentro de la integración tardía, pero que sigue presentando desconocimiento del español.

c) Alumnado de compensación educativa: alumnado escolarizado en las etapas obligatorias que presenta un desfase curricular significativo, por encontrarse en situaciones de desventaja socioeducativa derivada de su pertenencia a minorías étnicas, por contextos familiares desfavorecidos, por escasos recursos económicos, por dificultades de adaptación al medio escolar, por escolarización irregular, o por asistencia irregular y absentismo.

Este curso 2020/21 serán atendidos, por dos profesores, en dicho programa 13 alumnos, que reciben una media de tres sesiones de apoyo cada uno. Seis de ellos reciben apoyo por desconocimiento del idioma, el resto presenta desfase curricular. Todos los apoyos son fuera del aula en grupo e individualmente.

4.2. Objetivos

- g) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción del sistema educativo, así como una educación de calidad para todo el alumnado, prestando especial atención a aquellos sectores más desfavorecidos y haciendo efectiva la compensación de las desigualdades de partida.
- h) Facilitar la incorporación e integración social de todo el alumnado, contrarrestando el riesgo de exclusión social y cultural que se pudiera originar, desarrollando actitudes de comunicación y respeto mutuo entre todos los alumnos y alumnas, independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.

- i) Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, promoviendo el desarrollo intercultural.
- j) Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de los estamentos sociales para hacer efectivo el acceso a la educación y a la sociedad en igualdad de oportunidades y para facilitar la incorporación de las familias provenientes de otras culturas o con especiales dificultades de integración social.
- k) Impulsar la coordinación y la colaboración con otras administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones sin fines de lucro para la convergencia y desarrollo de las acciones de compensación social y educativa dirigidas a los colectivos en situación de desventaja.
- l) Desarrollar la adquisición de las competencias lingüísticas en español que posibiliten la incorporación y desarrollo de los procesos académicos en igualdad de oportunidades.

4.3. Identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a desconocimiento del español y desfase curricular significativo

La identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo consistirá en la evaluación de la competencia lingüística en español y de la competencia curricular del alumnado. Esta evaluación se realizará entre el tutor y el profesorado con funciones de compensación educativa, en su caso, en colaboración con el equipo docente o departamentos didácticos implicados, y con el asesoramiento de los servicios de orientación educativa.

En el caso del alumnado de integración tardía, la evaluación inicial para determinar las necesidades específicas de apoyo educativo se realizará durante los primeros quince días desde su incorporación, salvo dificultades vinculadas a la asistencia irregular del alumnado, en su caso. Para el resto del alumnado, este proceso de evaluación se realizará al comienzo de cada curso.

Para la determinación del desfase curricular significativo de dos o más cursos en, al menos, Lengua Castellana y Literatura o Matemáticas, se tomará como referencia la calificación obtenida por el alumnado en estas asignaturas en el curso inferior, de tal manera que aquel que haya obtenido calificación positiva en ambas, no podrá tener la condición de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a desfase curricular significativo (alumnado de compensación educativa). En el supuesto de que el alumnado haya obtenido calificación negativa en alguna de las dos asignaturas en el curso inferior, o en ambas, o bien no se disponga de información previa suficiente, se le aplicarán pruebas de nivel de dos cursos inferiores que podrán coincidir con las pruebas de evaluación inicial del curso

4.4. Metodología

El principio metodológico básico será la atención personalizada, basada en el nivel de conocimientos, el ritmo de aprendizaje y el estilo de aprendizaje y motivación de los alumnos.

La enseñanza se planificará de modo que sea lo más activa y participativa posible, para despertar su interés, motivación y colaboración.

Se compaginará el trabajo individual que facilita la autonomía de los alumnos con el trabajo cooperativo entre compañeros, idóneo éste último tanto para favorecer las relaciones sociales entre iguales como para, en el marco de la interacción, construir nuevos aprendizajes.

El uso de un material amplio y diversificado es fundamental para trabajar con la organización y condiciones que requiere la educación compensatoria. Por ello, el material que se utilice, será diferenciado según el nivel de aprendizaje de los alumnos.

En caso de semipresencialidad o atención telemática:

Se han establecido como cauces de comunicación con los alumnos y con sus familias los siguientes:

- Web del instituto (<http://iesbohio.es/web/>)
- Correo electrónico.
- Google Classroom.
- Aula Virtual de Murciaeduca, tanto de profesores de área como de los de Compensatoria.
- Videoconferencias grupales e individuales a través de Meet.
- Chat a través de whatsapp (si fuese necesario)
- Llamadas telefónicas a las familias y a los alumnos.

Temporalización

Con la finalidad de mantener un contacto más continuado con los alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo se planifican tareas, por parte de los profesores de apoyo, en coordinación con los profesores de la materia reforzada, de forma semanal. En los casos que se considere necesario, se podrá flexibilizar la temporalización, ofreciendo un intervalo de tiempo inferior o superior.

4.5. Planes de Trabajo Individualizados

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a desconocimiento del español o desfase curricular significativo por integración tardía en el sistema educativo o por

condiciones personales o de historia escolar, contarán con un Plan de Trabajo Individualizado (PTI),

El PTI de este alumnado constará de:

- a) El informe del equipo docente, firmado por el tutor, que incorporará las conclusiones del proceso de identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo, así como la propuesta de medidas ordinarias y específicas.

- b) La adaptación curricular por trimestres que afectará, al menos, a las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura o Matemáticas. Esta adaptación curricular incluirá los estándares de aprendizaje del curso en el que el alumnado esté matriculado y que se considere que puede alcanzar, incorporando los principales estándares de aprendizaje de cursos anteriores no superados o no trabajados, detectados en el proceso de identificación, que resulten esenciales para garantizar la continuidad en su proceso de aprendizaje. Los estándares de aprendizaje correspondientes a otros cursos serán registrados y evaluados, pero sin que puedan añadir valor a la calificación de las asignaturas, que se obtendrá de la evaluación del conjunto estándares de aprendizaje de su curso.

- c) En el caso de alumnado con desconocimiento del español, el PTI incorporará la planificación de la enseñanza del español como segunda lengua (contenidos, estrategias metodológicas, materiales didácticos e instrumentos de evaluación), pudiendo emplear para ello los contenidos del área de “Español Lengua Extranjera”, incluida en el Decreto 198/2014, de 5 de septiembre.

Además de lo establecido en el punto anterior, el PTI de este alumnado podrá contemplar las siguientes medidas:

- a) Asignar hasta un 20% adicional al peso establecido para los estándares de aprendizaje que se determinen, en función de las necesidades del alumnado, disminuyendo en la misma proporción el resto de los estándares.

- b) Adecuar los indicadores de logro o rendimiento en función de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado para que este pueda adquirir el contenido correspondiente al estándar de aprendizaje evaluable.

- c) Seleccionar aquellos instrumentos de evaluación que sean más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos del curso en el que esté matriculado.

d) Secuenciar de forma diferente, a lo largo del curso, los contenidos y los estándares de aprendizaje evaluables relacionados con estos, con objeto de dar más tiempo al alumnado para la consecución de aquellos estándares de aprendizaje en los que pueda tener mayor dificultad.

4.6. Apoyo específico de compensación educativa

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a desconocimiento del español o desfase curricular significativo, podrá recibir apoyo específico de compensación educativa, en función de sus características y necesidades, siguiendo lo establecido en los Planes de Trabajo Individualizados, en los siguientes ámbitos:

- a) Compensación del desfase curricular.

- b) Enseñanza del español como segunda lengua.

El horario de apoyo específico de compensación educativa, conforme a las propuestas recogidas en las actas de la sesión de evaluación inicial y en los Planes de Trabajo Individualizados podrá tener en cuenta los siguientes perfiles ordenados de mayor a menor intensidad de los apoyos:

- a) Perfil I. Alumnado con desconocimiento del español y desfase curricular significativo en Matemáticas y/o Lengua Castellana y Literatura.

- b) Perfil II. Alumnado con desfase curricular significativo en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

La organización del apoyo específico de compensación educativa tendrá en cuenta, de igual modo, las siguientes consideraciones:

- a) El horario de apoyo fuera del grupo de referencia no deberá coincidir en su totalidad con el horario semanal completo de una determinada asignatura.

- b) El apoyo fuera del aula ordinaria solamente podrá realizarse en las asignaturas troncales, preferentemente en Lengua Castellana y Literatura o Matemáticas o en períodos lectivos que, no serán coincidentes con aquellas actividades complementarias que puedan favorecer la inserción del alumnado con necesidades de compensación educativa ni con las áreas de Educación Física, Educación Artística, Religión o actividades alternativas, Educación Plástica y Visual, Música y Tecnología.

c) Se procurará que el apoyo fuera del aula ordinaria no se produzca cuando en ella se vayan a trabajar los contenidos y estándares de aprendizaje incluidos en el PTI del alumnado.

d) Los alumnos que participen en un Programa de Aprendizaje Integral o en un Aula Ocupacional, no recibirán el apoyo específico de compensación educativa por entender que su respuesta educativa viene determinada por la propia organización curricular del programa, salvo que presenten desconocimiento del español.

4.7. Seguimiento y evaluación

Se realizará un seguimiento trimestral del Plan de Trabajo Individualizado del alumnado, que consistirá en:

a) La revisión del grado de consecución de los estándares de aprendizaje correspondientes al curso en el que el alumnado se encuentra escolarizado, con el fin de realizar la adaptación curricular correspondiente al trimestre siguiente o formular las orientaciones para el próximo curso.

b) La revisión del grado de consecución de los estándares de aprendizaje de cursos inferiores, con el fin de determinar la superación o no del desfase curricular significativo.

c) La evaluación del aprendizaje del español como segunda lengua, en su caso.

Como consecuencia del seguimiento trimestral deberá quedar recogido en las actas de las sesiones de evaluación, si continúa existiendo, o no, el desconocimiento del español o el desfase curricular significativo en, al menos, Lengua Castellana y Literatura o Matemáticas.

4.8. Recursos y material

Este curso habrá dos profesores a tiempo parcial dedicados al programa de Educación Compensatoria. Estos son: Joaquín Cantero Gomariz y Julia Oliver Escudero.

Señalar que cada alumno llevará materiales distintos debido tanto a su diferencia de nivel curricular como a su distinto ritmo de aprendizaje, y que resultan de la coordinación con los diferentes profesores que imparten las materias instrumentales.

Se pretende conseguir dominio en la tecnología del idioma: construcción de palabras, frases, párrafos y textos. Desarrollo del pensamiento convergente: orden, rigor, precisión, pensamiento lógico. Desarrollo del pensamiento divergente: creatividad, expresividad, originalidad. Refuerzo de la capacidad de la expresión oral y escrita.

4.9. Evaluación de la programación

Se participará en las sesiones de evaluación a fin de aportar información sobre la intervención directa con el alumnado, valorar la idoneidad de la intervención realizada y decidir su continuidad o no en el Programa.

4.10. Normativa

Resolución de 20 de julio de 2018, de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por la que se dictan instrucciones para la identificación y respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a desconocimiento del español o desfase curricular significativo, por integración tardía en el sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, en centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia que impartan las enseñanzas de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria.

5. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA (A.C.N.E.E.)

5.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN: ALUMNADO

Al inicio de este curso pertenecen al programa de Integración 38 alumnos diagnosticados a lo largo de los cuatro cursos de ESO, siendo los 10 alumnos de 1º ESO nuevos en el centro.

La siguiente tabla muestra la distribución de los ACNEE:

NIVEL	TOTAL	D.I. media	D.I. ligera	TEA	TEL	TDAH	TGD/TANV	Discap. visual	Discap. auditiva	Discap. motórica
1º ESO	10		7		2				1	
2º ESO	9	1	4	2				1		1
2º PMAR	1		1							
3º ESO	12		5	3	1	1			1	1
3º PMAR	1		1							
4º ESO	5		1				1	1		2
	38	1 (2,6%)	19 (50%)	5 (13%)	3 (8%)	1 (2,6%)	1 (2,6%)	2 (5,3%)	2 (5,3%)	4 (10,5%)

5.2. TIPOLOGÍA DE LOS APOYOS

El objetivo de nuestro programa reside fundamentalmente en responder de forma personalizada a cada una de las necesidades y características de nuestros alumnos para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias básicas en los objetivos del nivel correspondiente, así como aspirar a un mayor desarrollo personal y social en un ambiente educativo lo más normalizado posible.

Los apoyos son realizados por las dos profesoras de Pedagogía Terapéutica, siendo **externos o bien dentro del aula, temporales o permanentes con un número de horas asignadas dependiendo de las necesidades de cada alumno.**

En general todos los alumnos **con discapacidad ligera y media**, reciben semanalmente 8 sesiones de **apoyo externo**, en pequeño grupo de forma más personalizada, fuera de sus aulas de referencia.

Para realizar los agrupamientos se ha respetado el horario de cada una de las materias. Así, se imparten los apoyos fuera del aula coincidiendo con la materia de su aula de referencia en las horas de Lengua, Geografía e Historia, Refuerzo de la Comunicación, Matemáticas, Biología, Física/Química e Iniciación a la Actividad Empresarial a lo largo de los diferentes niveles de ESO. De esta manera, los grupos de apoyo externo son muy heterogéneos en curso, materia y número.

Una alumna de 4º de ESO recibe 5 sesiones de **apoyo dentro de su aula** de forma individual ya que su incapacidad motórica le impide escribir.

A los alumnos que llevan el mismo nivel que su grupo de referencia se les realizará **un seguimiento semanal (externo)** con la finalidad de atender necesidades acordes a sus trastornos de personalidad para ayudarles a desarrollar habilidades sociales y a organizar sus agendas.

Hay otros alumnos que **no reciben apoyo directo** de PT por no considerarse necesario según acuerdo adoptado por los equipos docentes y jefatura de estudios en sesiones de Evaluación, si bien esta circunstancia puede variar a lo largo del curso y siempre serían atendidos, aunque siempre se lleva seguimiento de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.3.ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM

En cuanto a objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizajes evaluables y otros elementos del currículo, se diseñarán por los profesores de cada área en coordinación con las profesoras de PT teniendo siempre como referente el currículo correspondiente al nivel en que se encuentra el alumno, eliminando estándares o introduciendo elementos de niveles anteriores. Se tomará como referencia el nivel de competencia curricular y las necesidades concretas de cada alumno, quedando todo ello reflejado en el PTI del tutor y las Adaptaciones Curriculares Individuales (ACIs) correspondientes a cada área, que pueden ser significativas o no.

En cuanto al perfil competencial de la materia, será el mismo que para el resto de los alumnos teniendo en cuenta los estándares acordados en las ACIs y PTI. Así mismo, los instrumentos para evaluar dichos estándares (exámenes, trabajos, libretas...), serán los que determine cada profesor de área en coordinación con las profesoras de PT.

Este alumnado utilizará los mismos libros que el resto de sus compañeros, pero siempre adaptando cada una de las unidades formativas según sus necesidades. Además, participarán siempre de los recursos didácticos y actividades complementarias si las hubieran programado sus profesores.

Se adaptarán los contenidos centrándolos en el repaso y afianzamiento de los estándares de aprendizaje esenciales.

Se planificarán actividades para que se adapten a las necesidades educativas del alumno de forma que sean accesibles y puedan ser realizadas de forma autónoma o con la menor ayuda posible.

Las metodologías utilizarán recursos variados (utilización de las TIC, aula virtual, etc) flexibles y accesibles a todo el alumnado, partiendo del nivel de competencia curricular y las necesidades concretas de cada alumno, quedando todo ello reflejado en el PTI del tutor y ACIs correspondientes a las áreas.

Los procedimientos de evaluación serán variados, centrándonos en el trabajo continuo, en el interés del alumno y en su autonomía, teniendo en cuenta sus necesidades.

Ayudar al alumnado a organizar sus actividades escolares, autorregular su aprendizaje y mantener un buen estado emocional especialmente con nuestros alumnos TDAH, TEA y TEL. De esta manera trabajaremos las competencias emocionales (atención, memoria, ansiedad, estrés, autoestima, habilidades sociales, autoregulación, etc.) del alumnado de forma trasversal.

5.4. COLABORACIÓN Y ASESORAMIENTO RECIBIDO PARA REALIZAR NUESTRA LABOR

La coordinación de las profesoras de PT con el profesorado de las diferentes áreas es fundamental para ajustar la respuesta educativa a nuestro alumnado. Hay que recordar que partimos de una enseñanza lo más personalizada e integrada posible. Es imprescindible mantener una coordinación fluida con los profesores de cada materia de apoyo, así como con los tutores para realizar el seguimiento de las tareas y de la evolución de cada alumno (necesidades tecnológicas, nivel de implicación, respuesta a las tareas y dificultades).

Recibimos asesoramiento de **los EOEP Específicos** de motóricos, visuales, auditivos, TEA, dificultades de aprendizaje (TANV...) y de convivencia, con quien nos reunimos todos los miembros del Departamento de Orientación.

En relación a los alumnos de nuevo ingreso en el centro, recibimos información de los **Orientadores de los equipos de zona y maestros** de los centros de procedencia.

La información compartida por los **Servicios Sociales** a través de la compañera de nuestro departamento de **Servicios a la Comunidad y las indicaciones del Orientador** que forman parte de nuestro departamento con quienes nos reunimos semanalmente, serán esenciales para nuestro trabajo diario.

Por último, **la permanente colaboración con los padres** de nuestros alumnos será esencial para ayudarles a sacar lo mejor de sí mismos y crecer en un ambiente relajado y seguro. Además, permitirá asesorar y mantener un diálogo continuo con las familias desde el primer momento, de manera que no se sientan solas y podremos asegurarnos de que disponen y saben utilizar los medios tecnológicos necesarios para que los alumnos pueden acceder a la información de las tareas que deben realizar.

En definitiva, se planificará el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales en el marco del Plan de Trabajo Individualizado (PTI), que se centrará en la adquisición y consolidación de competencias imprescindibles y en el desarrollo de las habilidades de conducta adaptativa, priorizando la evaluación continua.

Nuestro objetivo será asegurar y facilitar las herramientas necesarias para responder a la realidad personal de cada alumno, a su nivel emocional y educativo.